

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: **830001113-1**
 Períodos fiscales que cubre: **2008**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
1	1401001	HA1: Controles para la ejecución de órdenes de compras: En el manual de contratación no se tienen establecidos controles para la ejecución de órdenes de compras, para casos como el de devoluciones por deficiencias en la calidad del producto y supervisión del ciclo de adquisición y pago, con lo cual se incrementan las inconsistencias relacionadas con el cumplimiento de los negocios pactados; se acrecientan las dificultades de orden administrativo por las demoras en la entrega de los pedidos pactados, por la necesidad de aplicar multas y por la obligación de afrontar largos procesos litigiosos.	No se tienen establecidos controles para la ejecución de órdenes de compras, para casos como el de devoluciones por deficiencias en la calidad del producto y supervisión del ciclo de adquisición y pago	Se incrementan las inconsistencias relacionadas con el cumplimiento de los negocios pactados; se acrecientan las dificultades de orden administrativo por las demoras en la entrega de los pedidos pactados, por la necesidad de aplicar multas y por la obligación de afrontar largos procesos litigiosos.	Modificar manual de contratación con el fin de establecer los controles en la ejecución de órdenes	Controlar la ejecución de las órdenes	Revisión y modificación manual de contratación	Revisión	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Administrativa - Grupo Compras, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación - Grupo Calidad
2	1202003	HA2: Indicadores de Economía: Los indicadores de Economía reportados en la cuenta no permiten evaluar la adecuada adquisición y asignación de recursos (humanos, técnicos y financieros) en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados, ya que los indicadores reportados solamente evalúan la ejecución global de los recursos presupuestados, mas no el resultado de la asignación a un mayor nivel de detalle. En esas condiciones, se dificulta contar con adecuados indicadores que permitan monitorear si hay una adecuada asignación de recursos tanto en las áreas misionales (producción y comercialización), como en las áreas de apoyo, con el fin de examinar la racionalidad y especialmente la adecuada ejecución de los mismos. Lo que pretende la observación es que la empresa cuente con indicadores que permitan medir el costo de adquisición de insumos ya que en el caso de productos como Diario Oficial según el formato 10 de la cuenta (Informe Operativo) el Costo Unitario (\$0.78) fue superior al precio unitario de venta (\$0.47) y su evolución frente a periodos anteriores implica la necesidad de la existencia de un indicador de seguimiento	Se dificulta contar con adecuados indicadores que permitan monitorear si hay una adecuada asignación de recursos tanto en las áreas misionales (producción y comercialización), como en las áreas de apoyo, con el fin de examinar la racionalidad y especialmente la adecuada ejecución de los mismos.	No permiten evaluar la adecuada adquisición y asignación de recursos (humanos, técnicos y financieros) en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados.	Establecer Indicadores de Economía en la rendición de cuentas que se presenta a la Contraloría General de la República	Establecimiento de indicadores que ayuden a la empresa a la toma de decisiones para la optimización de los recursos.	Monitorear la adecuada asignación de recursos en las diferentes áreas de la empresa	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación
3	1202002	HA3: Indicadores de Eficiencia: Los indicadores de Eficiencia reportados en la cuenta no permiten evaluar adecuadamente la relación existente entre los recursos utilizados en la producción de bienes y/o servicios frente a los resultados obtenidos. Si bien se han diseñado algunos que permiten revisar el nivel de rentabilidad y productividad en general, convendría especificar indicadores muy particulares para establecer medición en términos físicos (productividad) y la económica en términos monetarios (costos) para los procesos misionales.	No hay indicadores de eficiencia para establecer medición en términos físicos (productividad) y la económica en términos monetarios (costos) para los procesos misionales.	No permiten evaluar adecuadamente la relación existente entre los recursos utilizados en la producción de bienes y/o servicios frente a los resultados obtenidos	Clasificar los Indicadores en la rendición de cuentas que se presenta a la Contraloría General de la República según la Eficacia, Eficiencia y Efectividad	Evaluar adecuadamente la relación entre recursos utilizados y resultados obtenidos	Clasificación de indicadores que ayuden a la empresa a la toma de decisiones para la optimización de los recursos, especialmente en los procesos misionales	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación
4	1903003	HA4: Aplicación de controles en Tesorería: Aunque la Oficina de Control Interno ha realizado auditorías internas a las diferentes áreas de la entidad, hay deficiencias en la aplicación de controles en áreas como tesorería y sistemas de información ya mencionados en otras secciones de este mismo capítulo, dado que persisten inconsistencias relacionadas con el NIT y el número del consecutivo entregado por el banco a través del recibo de pago esto conlleva a que no concuerde la información suministrada por el DUCP y la que genera en contabilidad. El efecto que se puede generar por la ausencia de un adecuado control es que con estos errores la información por estos conceptos no es confiable.	No existen controles para la recepción de la documentación en la oficina de tesorería	Deficiencias en la aplicación de controles de tesorería	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería y DUC con respecto a la captura de información relacionada con los NIT de terceros.	Generar controles que garanticen la consistencia de la información relacionada con los NIT de los terceros	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	2	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia de Producción -DUCP, Subgerencia Administrativa-Contabilidad, Oficina Asesora Planeación - Calidad, Oficina de Sistemas e Informática
5	1903007	HA5: Indicadores de desempeño Se presentan informes parciales por cada una de las áreas evaluadas a través de oficios que se envían a la Gerencia General de la Imprenta que reflejan las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno; dichos informes no contienen indicadores de desempeño que midan el impacto del funcionamiento del sistema de control interno referente a los objetivos misionales, aspecto contemplado en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993.	No se contempla como instrumento útil para monitorear la gestión de la Imprenta Nacional de Colombia	No se miden el desempeño de las operaciones de la empresa.	Implementar indicadores de desempeño en los informes de Control Interno	Medir el impacto del funcionamiento del sistema de control interno frente a los objetivos misionales	Informes de Control Interno con indicadores de desempeño	Informes con indicadores	100%	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina de Control Interno
6	1905001	HA6: Rangos indicadores gestión: No se evidencia la existencia de rangos de gestión, donde se definan los valores máximos o mínimos que permitan mantener al indicador en condiciones de control. La ausencia de este tipo de rangos no sólo no permite monitorear los niveles de los resultados, sino que ello no facilita el uso de alertas.	No se definen los valores máximos o mínimos que permitan mantener al indicador en condiciones de control.	No permite monitorear los niveles de los resultados y con ello no facilita el uso de alertas.	Establecer rango de cumplimiento de los indicadores, de acuerdo con los resultados numéricos arrojados por cada uno de ellos	Monitorear los niveles de resultados y establecer alertas para obtener las metas establecidas	Establecimiento de rangos en los indicadores de gestión que ayuden a la empresa a la toma de decisiones	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Representante Legal: MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA
NIT: 830001113-1
Períodos fiscales que cubre: 2008
Modalidad de Auditoría: Regular
Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
7	1903005	HA7: Confiabilidad de la información Al evaluar la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que la Imprenta Nacional de Colombia comunica internamente se observan deficiencias vinculadas con los reportes de información del área financiera debido a que no se aprecia consistencia en la información al cambiar de usuario. Ello es evidente en el caso de la cuenta de Avances y Anticipos e Ingresos. Otro caso está relacionado con la información que sobre el DUCP rinden Contabilidad y Subgerencia de Producción dado que con corte a la misma fecha reportan cifras distintas.	Incertidumbre entre la información que suministra tesorería al DUCP la cual difiere de la parte contable	Deficiencias en la información del área financiera	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería, DUC y Contabilidad con respecto a la generación de información financiera.	Que la información financiera relacionada con el DUC sea consistente	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	3	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia de Producción -DUCP, Subgerencia Administrativa-Contabilidad, Oficina Asesora Planeación - Calidad
8	1906002	HA 8: Resultados estudio clima organizacional: Dado que algunas de las conclusiones del estudio de clima organizacional, el cual se aplicó a 130 de los funcionarios de la Imprenta Nacional de Colombia pueden ser adversos e incidentes en el clima laboral y organizacional de la empresa es pertinente que la administración de la Imprenta Nacional de Colombia diseñe planes de mejoramiento continuo que establezca acciones en busca de contribuir con el seguimiento al clima organizacional, considerando los resultados presentados en aspectos como	Hay aspectos de la vida laboral de la empresa sobre los cuales los funcionarios tiene una baja percepción.	Los bajos niveles de percepción en algunos temas álgidos para el clima organizacional pueden ser adversos e incidentes en el clima laboral de la empresa	Elaborar un estudio de clima organizacional, y su consecuente plan de mejoramiento	Contribuir al mejoramiento del clima organizacional laboral de la empresa	Realizar nuevo estudio de clima organizacional y con los resultados Diseñar Plan de Mejoramiento.	Estudio	1	1-Oct-09	30-Nov-09	9	Subgerencia Administrativa y Financiera- Talento Humano
								Plan	1	1-Dic-09	28-Feb-10	13	Subgerencia Administrativa y Financiera- Talento Humano
9	1907003	HA 9: Índice de satisfacción del cliente De acuerdo con el Acta 4 del Comité de Calidad, el número de encuestas de satisfacción es muy bajo, debido al poco interés de sus clientes en diligenciarlas, por lo que la muestra no es representativa para un análisis más preciso sobre la percepción del cliente. En ese sentido, un índice de satisfacción del cliente con un porcentaje de cumplimiento del 110% no es reflejo de esa percepción y no contribuye adecuadamente a un análisis permanente de requisitos de los procesos y optimización de los mismos. Lo anterior implica que la Imprenta Nacional de Colombia debe realizar una revisión sobre sus esquemas que le permitan conocer la percepción del cliente con base en una muestra representativa, como bien se recomienda por parte del Comité de Calidad, estableciendo nuevos mecanismos que permitan que sus clientes respondan sobre el tipo de servicio que reciben; de lo contrario la Empresa no puede contar con un instrumento idóneo para medir adecuadamente el nivel de aceptación de sus productos y servicios.	El escaso interés de sus clientes para contribuir a diligenciar las encuestas de satisfacción	Un índice de satisfacción del cliente con un porcentaje de cumplimiento del 110% no es reflejo de esa percepción y no contribuye adecuadamente a un análisis permanente de requisitos de los procesos y optimización de los mismos.	Aplicar un nuevo sistema de encuesta a los usuarios de los servicios de la Imprenta Nacional con nuevo formato y tiempo de aplicación	Lograr una mayor información de los clientes sobre el servicio prestado en la Imprenta Nacional	Revisión de la estructura de la encuesta de satisfacción del cliente	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Comercial, Gestión de Calidad
10	1903007	HA 10: Indicadores digitación, corrección y diagramación El cumplimiento de la meta de procesar mensualmente los trabajos recibidos en las etapas de digitación, corrección y diagramación de Diario Oficial y Gacetas es aceptable, sin que sea probable establecer las causas de los resultados alcanzados, por lo que de acuerdo con la Imprenta Nacional de Colombia es pertinente separar su medición para establecer el origen del desempeño de este indicador, para efectos de realizar seguimiento al desempeño de estos subprocesos y establecer el origen de las deficiencias.	No se tiene separada la medición para establecer el origen del desempeño de este indicador, dado que los trabajos que se atienden en este proceso provienen de etapas distintas	No se conoce el real desempeño de este indicador, para efectos de realizar seguimiento al comportamiento de estos subprocesos y establecer el origen de las deficiencias.	Separar los indicadores de digitación, corrección y diagramación por producto.	Conocer el desempeño de los indicadores por producto.	Realizar seguimiento a los resultados mensuales, con el fin de tomar acciones correctivas.	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación y Subgerencia de producción
11	1903007	HA 11: Programación de órdenes de producción Si se busca cumplir con un alto porcentaje de la programación de órdenes de producción de Obra Editorial, de Diario Oficial, DUCP y Gacetas para el periodo, que para la vigencia 2008 era cumplir con el 90% de la programación, es pertinente corregir las deficiencias que la Imprenta Nacional de Colombia ha detectado en el diseño de los indicadores que resultan de estas metas, dado que con la información de que dispone la CGR a diciembre de 2008, este indicador mostró unos resultados deficientes con un logro del 60% y es improbable establecer el origen del bajo desempeño de este indicador.	Hay deficiencias que la Imprenta Nacional de Colombia ha detectado en el diseño de este indicador	Es improbable establecer el origen del bajo desempeño de este indicador.	Revisar el indicador "Programación de la producción"	Lograr el cumplimiento de la meta establecida	Determinar las causas del resultado del indicador	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación y Subgerencia de producción
12	1202002	HA 12: Programación órdenes de comercialización con terceros La meta de cumplir con el 90% de la programación de órdenes de comercialización con terceros no se cumplió dado que al finalizar la vigencia 2008, con respecto a la meta el logro fue del 40%, por lo que es pertinente revisar la gestión realizada para mejorar su nivel de cumplimiento, por los efectos que ello puede generar en la credibilidad con los clientes.	Hay deficiencias en la gestión para cumplir con las metas establecidas para atender las órdenes de comercialización.	Ello puede generar efectos negativos en la credibilidad con los clientes.	Realizar el seguimiento a las órdenes de comercialización.	Lograr el cumplimiento de la meta establecida	Lograr credibilidad del cliente	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Comercial

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: 830001113-1
 Períodos fiscales que cubre: **2008**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
13	1202002	HA 13: Tiros programados máquinas La meta planteada para la vigencia 2008 de ejecutar el 90% de los tiros programados en el periodo por las máquinas planas, rotativas y de encartulado rústico, con respecto a la meta el logro fue del 50%, 76% y 52% respectivamente, lo que indica un bajo nivel de utilización de la capacidad de planta en esta área. La Imprenta Nacional de Colombia está revisando el rediseño de estos indicadores, dado que considera que hay deficiencias en la base de datos que no permiten mostrar el verdadero resultado de la gestión en estas áreas. Este aspecto se debe clarificar, dado que con la información de que se dispone a diciembre de 2008 los indicadores están mostrando unos resultados deficientes, lo cual pareciera no corresponder con los resultados y en esas circunstancias es improbable evaluar el desempeño de estos indicadores.	Hay deficiencias en la base de datos que no permiten mostrar el verdadero resultado de la gestión de las áreas vinculadas con las máquinas planas, rotativas y de encartulado rústico.	Con la información de que se dispone a diciembre de 2008 los indicadores están mostrando unos resultados deficientes, lo cual pareciera no corresponder con los resultados y en esas circunstancias es improbable evaluar el desempeño de estos indicadores.	Revisar el indicador "Impresión máquinas planas"	Lograr el cumplimiento de la meta establecida	Determinar las causas del resultado del indicador	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación y Subgerencia de Producción
14	1202002	HA 14: Rendimientos en diagramación Las metas de mejorar rendimientos en diagramación, con diferentes grados de dificultad frente a rendimientos de 2007, de acuerdo con la Imprenta Nacional de Colombia se ven afectadas porque existen deficiencias en el nivel de cualificación dentro del grupo de operarios que atienden labores de diagramación, lo que ha llevado a que las operaciones más complejas se concentren en unos pocos funcionarios, recargando con ello el trabajo y dificultando el cumplimiento de las metas establecidas. En ese sentido, es pertinente establecer nuevos mecanismos para mejorar el nivel de cualificación de los operarios vinculados con estos procesos.	Existen deficiencias en el nivel de cualificación dentro del grupo de operarios que atienden labores de diagramación	Las operaciones más complejas se concentran en unos pocos funcionarios, recargando con ello el trabajo y dificultando el cumplimiento de las metas establecidas.	Capacitar al grupo de diagramadores.	Lograr mejor distribución de cargas de trabajo en diagramación, y mejores rendimientos de producción.	Capacitación	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia de Producción, y Grupo Desarrollo del Talento Humano.
15	2203006	HA15: Planeación de inventarios: La Imprenta Nacional de Colombia no tiene una buena planeación de sus inventarios, debido a que no maneja un método cuantitativo estadístico que le permita mantener unos niveles óptimos de inventario, no se observa que se tenga establecido una cantidad óptima de compra para cada producto y no hay un criterio para saber en que momento se debe hacer un pedido de materias primas. Aspectos que se aprecian al revisar la rotación de los inventarios ya que en general se aprecia una adquisición de materias primas en un porcentaje mayor al que se consume en el proceso productivo, lo que conlleva a que un exceso de inventario genere posibles pérdidas por deterioro del material, espacio adicional de almacenamiento, costos de mantenimiento, costos adicionales de capital, interrupciones en la producción, en algunos casos pérdida de clientes.	Falta utilizar un modelo de inventarios donde se establezcan los lotes económicos de compra, puntos de reorden, inventarios de seguridad para los principales materias primas utilizadas en el proceso productivo.	Para algunos ítem del inventario se presenta exceso en ciertos periodos del año lo que conlleva a que se puedan presentar pérdidas por deterioro, espacio adicional para almacenamiento y costos de oportunidad del capital para otros ítems se presentan escasez de inventario lo que conlleva a interrupciones en la producción.	Elaborar método cuantitativo para el control de niveles de inventario de materia prima	Utilización de una herramienta para el control de inventario de materia prima	Revisión del módulo de inventario	Actividad	1	1-Oct-09	28-Feb-10	21	Oficina de sistemas e informática, subgerencia administrativa y financiera grupo de almacén.
16	2203100	HA16 Facturación anticipada: Se encontraron un total de 238 ordenes de producción que presentan facturación anticipada, es decir, se elaboraron las facturas en el año 2006 y 2007 y la ejecución de las ordenes de producción se realizaron en el año 2008 (ver Cuadro Anexo 1) Esta facturación anticipada asciende a un valor de \$3.449.7 millones (ver Cuadro Anexo 2). Llama la atención que la gran mayoría de esta facturación anticipada se efectuó en el mes de diciembre precisamente cuando a las entidades les queda poco tiempo para ejecutar el presupuesto asignado. Esta situación genera desorden administrativo al interior de la Imprenta por cuanto se necesita personal y procesos adicionales para concordar las cuentas y llevar un control efectivo de la ejecución de los contratos suscritos para la prestación de los servicios proporcionados por la Imprenta.	Se atendieron solicitudes de los clientes para que les generaran una facturación sin que se haya producido y entregado los productos	Se genera desorden administrativo al interior de la entidad por cuanto se necesita personal y procesos adicionales para concordar las cuentas y llevar un control efectivo de la ejecución de los contratos suscritos para la prestación de los servicios proporcionados por la Imprenta Nacional de Colombia.	Documentar un instructivo para las ventas del último trimestre de vigencia fiscal, para los productos de obra editorial	Garantizar la facturación y entrega de productos al final de cada vigencia fiscal	Control efectivo de contratos, despachos y facturación	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Comercial

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: **830001113-1**
 Períodos fiscales que cubre: **2008**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
17	1507100	HAS 17: Información cuenta – procesos judiciales Comparando la información que sobre procesos judiciales suministró la Imprenta Nacional de Colombia en la rendición de cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, con la reportada en medio físico al equipo auditor a través del oficio sin número de fecha 28 de enero de 2009. Producto de ello se establecieron presuntas inconsistencias en la información suministrada por la Imprenta Nacional de Colombia, como se expone a continuación: En la información suministrada por la entidad en la rendición de la cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, reportan 21 procesos judiciales y en el oficio reportan 24. Es decir, existe una diferencia de 3 procesos. Asimismo, cotejada la información presentada en la cuenta y la suministrada en medio físico, se determinaron las siguientes deficiencias: Existen 4 procesos reportados en la cuenta, que no se encontraron reportados en la información suministrada a través del oficio del 28 de enero de 2009, como se muestra en el Cuadro adjunto.	Hay deficiencias en la base datos o sistema de información que maneja la entidad en cuanto a los procesos judiciales	No es totalmente confiable la información	Reportar información consistente sobre los procesos de la entidad	Generar información confiable	Unificar la información litigiosa, donde consten los procesos de la entidad.	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
18	1507100	HA 18: Riesgo pérdida de información Realizada la verificación de los procesos judiciales, se pudo establecer que el expediente No. 504777, no se encontraba en la entidad, dado que está en poder del abogado externo que maneja dicho proceso. La existencia de expedientes o procesos fuera de la entidad, incrementan la probabilidad de riesgo ante posibles pérdidas de la información. Así como, se afecta el Sistema de Gestión de Calidad, por cuanto se minimiza la oportunidad de respuesta por parte de la entidad.	La entidad entrega a abogados externos la única copia que posee del expediente	Posible pérdida de información	Mantener en la Empresa una copia los documentos que contiene las diligencias del proceso No.504777	Prevenir pérdida de la información	Controlar la información del proceso No. 504777	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
19	1507100	HA 19: Hoja de ruta procesos judiciales Se ha evidenciado que la Imprenta Nacional de Colombia, en cuanto al manejo de los procesos judiciales, viene aplicando un formato, o documento para control del proceso denominado hoja de ruta. De la verificación efectuada se encontró que existen algunos procesos con 2 o 3 hojas de rutas y en un caso este documento estaba foliado. La hoja de ruta no debe foliarse, ya que es un documento de apoyo y no hace parte del proceso. Lo anterior denota debilidad en la aplicación de las normas de gestión documental y archivo. Lo cual puede generar la probabilidad de riesgo ante posibles pérdidas y/o manipulación de la documentación. La respuesta de la Entidad no desvirtuó la observación planteada, de manera que el grupo auditor validó la observación como un hallazgo administrativo	Debilidades en la aplicación de normas de gestión documental	La probabilidad de riesgo ante posibles pérdidas y/o manipulación de la documentación.	Mantener una sola hoja de ruta en cada proceso	Dar cumplimiento a las normas de gestión documental	Revisión hoja de ruta de los procesos	unidad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
20	1905001	HA 20: Falencias sistema de información – Procesos judiciales La Imprenta Nacional de Colombia, tiene establecido el procedimiento "Procesos Judiciales en Favor y en Contra de la Entidad". Este formato se usa para informar a entes internos sobre los procesos judiciales, tanto a favor como en contra en los cuales la Imprenta tiene participación; el Jefe de la Oficina Jurídica es el responsable de asegurar que este documento es necesario y que refleja la práctica real. Revisados los formatos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2008, no se observó reportado el proceso No. 563-2008, correspondiente a una acción popular del mes de noviembre de 2008. De acuerdo a lo expuesto por la Oficina Jurídica aparece reportada en el informe del mes de enero de 2009.	Hay deficiencias en la base datos o sistema de información que maneja la entidad en cuanto a los procesos judiciales	No es totalmente confiable la información	Reportar información consistente sobre los procesos de la entidad	Generar información confiable	Unificar la información litigiosa, donde consten los procesos de la entidad.	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
21	1905001	HAS 21: Suministro información contratación Al comparar la información que sobre contratación suministró la Imprenta Nacional de Colombia en la rendición de cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, con la reportada al equipo auditor, a través del oficio sin número de fecha 28 de enero de 2009, se establecieron presuntas inconsistencias en la información suministrada, como se expone a continuación: Se determinó que existen cuatro (4) contratos que presentan las siguientes deficiencias o inconsistencias (Cuadro 18)	Deficiencias en la base datos o sistema de información que maneja la entidad en cuanto a la contratación	Errores en la información suministrada	Revisar que la información sobre la contratación corresponda a cada caso	Generar confiabilidad en la información contractual.	Revisión de información	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora Jurídica

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: **830001113-1**
 Períodos fiscales que cubre: **2008**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
22	1507100	HAS 22: Información reportada en la cuenta Formato F5B Al comparar la información que sobre contratación suministró la Imprenta Nacional de Colombia en la rendición de cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, se establece una presunta inconsistencia en la información suministrada, como se expone a continuación. Se realizó el cruce de la información reportada en la cuenta se observan 109 contratos en el formato F5 (relación contractual por la entidad) y en el formato F5B (relación procesos contractuales realizados) se reportan 97 contratos realizados a través del procedimiento de contratación directa. Es decir, la entidad no reportó 12 contratos. En el formato F5B se debe relacionar o reportar toda la contratación realizada dependiendo el tipo o modalidad de contratación realizada. Teniendo en cuenta que la entidad realizó toda su contratación a través de contratación directa, debió cumplir con reportar todos los contratos, sin importar el medio de invitación utilizado.	No se diligenció de forma adecuada el formato F5B de la resolución 5544 de 2003	No se refleja o reporta toda la contratación directa	Revisar que toda la contratación directa se encuentre incluida en las bases de datos, para los reportes de información	Reportar toda la contratación directa	Revisión de contratación directa	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora Jurídica
23	1905001	HA 23: Deficiencias gestión documental – contratos De la revisión física de las carpetas correspondientes a los contratos de gestión administrativa, se observaron deficiencias, como las que se enuncian a continuación: Existen carpetas de contratos con documentos que no pertenecen al mismo, desorganización de la documentación a pesar de estar foliada, duplicidad de documentos y error en la foliación. Los casos detectados se exponen a continuación en cuadro adjunto.	Debilidades en la aplicación de normas de gestión documental	Posible pérdida, manipulación y desorganización de la información	Revisar y corregir la foliación y archivo de las carpetas de los contratos 03, 010,011,012,062,080,094, 0100,0101,0105,0113 de 2.008	Evitar la posible pérdida o desorganización de la información de los contratos	Revisión y organización de carpetas	Carpetas	10	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
24	1402100	HA 24: Requerimientos de bienes o servicios - contratos De la revisión física de las carpetas correspondientes a los contratos de gestión administrativa, se observaron deficiencias, como el incumplimiento de algunos apartes del procedimiento "REQUERIMIENTOS DE BIENES O SERVICIOS" y "COMPRAS DE LA ENTIDAD" establecidos por la Imprenta Nacional. En el procedimiento antes enunciado se establece que "A través del formato Estudio de Factibilidad". Cuando la solicitud es para adquirir bienes nuevos, como maquinaria, equipo, equipo de oficina, activos fijos inexistentes en el inventario de la Imprenta Nacional de Colombia... Este formato debe estar firmado por el Subgerente, Jefe de Oficina Asesora o Jefe de Oficina. (Subrayado nuestro).	Debilidades en el cumplimiento de los procedimientos de requerimientos de bienes o servicios y de compras de la entidad	Incumplimiento de los procedimientos establecidos en la entidad	Verificar que los requerimientos estén debidamente firmados	Dar cumplimiento al procedimiento establecido en cuanto a las firmas de los requerimientos	Revisión y verificación de firma de requerimientos	actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Administrativa - Grupo Compras, Oficina Asesora Jurídica
25	1405002	HD25: Contrato 101-08 – Anticipo sin solicitud de garantía En el contrato de compraventa No. 101 del 23 de diciembre de 2008, suscrito entre la Imprenta Nacional de Colombia, por valor de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$50.931.589), en la cláusula tercera: Valor del contrato y forma de pago. Se estableció que la entidad pagará el valor del presente contrato, así: "a) El 50% es decir la suma de \$ 25.465.795.50 en calidad de anticipo, una vez acredite el cumplimiento de estar al día con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2008 y la certificación bancaria y b)..." En la cláusula séptima. Garantías del contrato, la entidad no le solicitó al contratista que amparara el valor del anticipo. Como se observa, no se condicionó la entrega del anticipo previa garantía, lo cual contraviene el principio de economía y responsabilidad que rige la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional. De igual forma, la entidad estableció en el manual de contratación, en el ítem 15.4.2 GARANTIAS CONTRACTUALES:" En los contratos que celebre la Entidad deberán pactarse, las siguientes garantías según sea el objeto a contratar y modalidad de pago. 1... 2... 3... 4. De manejo y correcta inversión de anticipo. La no exigencia por parte de la entidad al contratista de la garantía única que amparara el buen manejo y correcta inversión del anticipo, puede generar un posible riesgo para los recursos del Estado. Así mismo, se contravino el principio de economía y responsabilidad que rige la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional, la Directiva Presidencial No.12 y el manual de contratación de la Imprenta Nacional. Con presunta connotación disciplinaria.	Inobservancia del principio de economía, de responsabilidad y del manual de contratación de la entidad	Posible pérdida de recursos públicos	Asegurar que los contratos cuenten con las pólizas necesarias de acuerdo a cada contrato	Cumplimiento de las normas y del manual de contratación	Revisar las pólizas de cada contrato	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora Jurídica

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: **830001113-1**
 Períodos fiscales que cubre: **2008**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
26	1801002	<p>HA 26: Contrato 062-08 – Controles empresariales Ltda. Como se observa antes de ordenar la ejecución debe expedirse el Registro Presupuestal que ampare la obligación; en el contrato revisado se observa lo contrario, se ordena la ejecución y posteriormente se expide el respectivo Registro Presupuestal.</p> <p>A través del memorando No. Rad. 36.596 de fecha 22 de agosto de 2008, el Jefe de la Oficina Jurídica de la Imprenta Nacional de Colombia, manifiesta que el contrato 062/2008 suscrito con la firma CONTROLES EMPRESARIALES LTDA., quedó legalizado y perfeccionado el día 15 de septiembre de 2008, fecha a partir de la cual se da inicio a la ejecución del contrato.</p> <p>Revisada la documentación que reposa en el expediente se observa que el registro presupuestal que ampara la obligación es el No. 0965 de fecha 16 de septiembre de 2008.</p> <p>De acuerdo al Manual de procedimiento de contratación de la Imprenta Nacional, en el numeral 9 se establece "TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION:</p> <p>En los procesos de contratación de la entidad (etapa pre y Ahora bien, la entidad estableció en el contrato la cláusula decimotercera: "Perfeccionamiento y ejecución este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el registro presupuestal correspondiente. Para iniciar su ejecución el contratista debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituir la garantía única por parte del contratista y aprobación de la misma por parte de la imprenta. • Pagar los derechos de publicación de este diario único de contratación pública, apéndice del diario oficial. • Pagar el impuesto de timbre" <p>Como se observa, no se podía expedir o manifestar que el contrato estaba perfeccionado, legalizado y menos autorizar la ejecución del mismo, si los documentos requeridos para ello no se encontraban allegados a la entidad; máxime sin la existencia del registro presupuestal.</p> <p>Con lo anterior se incumplió lo preceptuado en la cláusula decimotercera del contrato y lo establecido en el manual de procedimiento de contratación.</p> <p>Con presunta connotación disciplinaria.</p>	Inobservancia de las cláusulas del contrato, en especial de los requisitos de perfeccionamiento y legalización	Que se ordene la ejecución de los mismos sin los requisitos pactados	Revisar y verificar que la ejecución de los contratos inicien una vez se cumplan con los requisitos pactados	Cumplimiento de las cláusulas contractuales relacionadas con la ejecución del contrato	Verificación de requisitos de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora Jurídica
27	1405002	<p>HA 27: Contratos - Ordenan ejecución si requisitos de legalización</p> <p>En el contrato 080/2008, se observó que la entidad a través de la Secretaría Jurídica, manifiesta que dicho contrato quedó legalizado y perfeccionado el día 14 de noviembre de 2008, fecha a partir de la cual se da inicio a la ejecución del mismo.</p> <p>En la Cláusula decimotercera del contrato se estableció: Perfeccionamiento y ejecución: este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el registro presupuestal correspondiente.</p> <p>Para iniciar su ejecución el contratista debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituir la garantía única por parte del contratista y aprobación de la misma por parte de la imprenta. • Pagar los derechos de publicación de este diario único de contratación pública, apéndice del diario oficial. • Pagar el impuesto de timbre" (subrayado fuera de texto) <p>Revisada la documentación que soporta las obligaciones antes subrayadas se observa que el pago del impuesto de timbre fue realizado el 20 de noviembre de 2008, según consta en el recibo. De igual forma, el pago de la publicación se realizó el día 18 de noviembre de 2008 por valor de \$1.201.000 en la Imprenta Nacional de Colombia.</p> <p>Como se observa, no se podía expedir un memorando donde autorizara la ejecución del contrato el día 14 de noviembre de 2008, si los documentos requeridos para autorizar la ejecución no se encontraban pagados y menos allegados a la entidad.</p> <p>Igual situación se encontró en el contrato 101/ 2008, donde se manifiesta a través de memorando de la Oficina Jurídica, que dicho contrato quedó legalizado y perfeccionado a partir del 24 de diciembre de 2008, ordenándose su ejecución a partir de dicha fecha, pero se observa que la publicación se pagó el día 26 de diciembre de 2008. De acuerdo a la cláusula decimotercera del contrato, se establece como requisito de ejecución "pagar los derechos de publicación de este contrato".</p>	Inobservancia de las cláusulas del contrato, en especial de los requisitos de perfeccionamiento y legalización	Se ordene la ejecución de los contratos sin los requisitos pactados	Revisar y verificar que la ejecución de los contratos inicien una vez se cumplan con los requisitos pactados	Cumplimiento de las cláusulas contractuales relacionadas con la ejecución del contrato	Verificación de requisitos de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora Jurídica

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 Representante Legal: MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA
 NIT: 830001113-1
 Períodos fiscales que cubre: 2008
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
28	1404100	HAS 28: Contratos Obligaciones SICE Teniendo en cuenta que la entidad cumple la obligación de registrar contratos a través del DUC, se realizó la verificación de los siguientes contratos: 081-08, 112-08, 113-08, 114-08 y 115-08, y no se observó que la Imprenta Nacional de Colombia haya realizado la publicación de los mismos. La Imprenta, tiene establecido un régimen especial de contratación, por ende, está obligada a registrar los contratos dentro del término señalado en artículo 14 literal b) del Decreto 3512 de 2003 y el artículo 2 del Acuerdo 011 de 2007, en el cual se establece que: "Las entidades y particulares que manejan recursos públicos con régimen especial de contratación, deberán registrar en el Portal del SICE, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, de acuerdo con las instrucciones allí publicadas, todos los contratos celebrados en el mes inmediatamente anterior, sin importar la cuantía, excluidos los contenidos en las excepciones de que trata el artículo 18 del Decreto 3512 de 2003". Se observa que la entidad ha publicado los contratos hasta 5 meses después de suscritos	Incumplimiento del decreto 3512 de 2003, artículo 14 literal B, y del artículo 2 del Acuerdo 011 de 2007	No cumplimiento de la normatividad aplicable a entidades públicas o privadas, en materia del SICE	Publicar de conformidad con la normatividad vigente, los contratos 081, 112, 113, 114 y 115 de 2008	Cumplir con la normatividad sobre publicación de los contratos	Registrar la publicación de los contratos mencionados	Publicaciones	5	1-Oct-09	30-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
29	1404100	HD 29: Contratos – Publicación El Decreto 1477 de 1995, dispuso en el artículo 1º la creación del EUP, crease como anexo de todo contrato celebrado por entidades públicas del orden nacional el Extracto Único de Publicación, cuyo formato será diseñado por la Imprenta Nacional de Colombia y se diligenciará de acuerdo con los lineamientos por ellas señaladas. En el artículo 2º estableció: Diligenciamiento obligatorio por parte de la entidad contratante, deberá ser suscrito por el ordenador del gasto, quien será responsable del contenido y de efectuar la correspondiente liquidación de los derechos de publicación. El artículo 3º preceptuó: "Una vez (el contratista haya) cancelado el valor de los derechos de publicación (y entregue a la entidad contratante la constancia de tal hecho), el ordenador del gasto de las entidades públicas del orden nacional o su delegado remitirá a la Imprenta en original el extracto único de publicación de los contratos por él suscritos, dentro de los diez (10) días siguientes. De igual forma, el Ministro del Interior y de Justicia, expidió la Circular CIR06-116-DVJ-0300 del 22 de junio de 2006, donde le recuerda a las entidades públicas la obligación de publicar en el DUC el extracto de los contratos, así como, que "la obligación está a cargo del ordenador del gasto de la respectiva entidad (cuya omisión se califica por la ley como causal de mala conducta) y debe cumplirse dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del volante de consignación de los derechos de publicación entregado por el contratista, a través de los procedimientos autorizados por la misma ley...". Con base en estas disposiciones legales, dentro de la muestra contractual analizada, se establecieron algunas observaciones en la contratación realizada por la entidad.	Inobservancia de la ley 190 de 1995, decreto b1477 de 1995, circular CIR 06116-DVJ0300 del 22 de junio de 2006	La ciudadanía no conoce en tiempo real la contratación realizada por la entidad	Elaboración de los EUP dentro de los términos legales	Cumplir lo establecido en la norma	Elaborar los EUP	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora Jurídica
30	1401003	HA 30: Contratos – Deficiencias en los estudios previos Se observa que en dos de los contratos examinados por la CGR (108-2008 y 113-2008) no se realizaron los estudios con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, violando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ya que éstos fueron realizados en el primer contrato en forma posterior a la fecha de suscripción del mismo y en el otro contrato el mismo día en que éste se firmó. En ese sentido y en desarrollo del principio de economía en materia contractual, los estudios previos, en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección.	La entidad realizó tardíamente o extemporaneamente, el diligenciamiento del formato estudio previo, o requerimiento del bien.	Inobservancia del manual de contratación de la entidad.	Revisar y verificar que los formatos de requerimiento de bienes y servicios, cumplan con lo preceptuado en el manual de contratación	Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación	Revisión de los formatos de requerimiento	actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Administrativa - Grupo Compras

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
NIT: **830001113-1**
Períodos fiscales que cubre: **2008**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
		Revisado el contrato 108 del 23 de diciembre 2008, suscrito con Controles Empresariales LTDA., el cual tiene por objeto venderle Impresoras a la Imprenta Nacional de Colombia y que para su adquisición se debió realizar un estudio previo, se observa que los estudios previos o el pedido de dichos elementos se realizaron posteriormente a la suscripción de contrato. Evidenciándose entonces una falta de planeación y de unos estudios previos y necesarios para la adquisición de dichos elementos. De igual forma, se observó el incumplimiento del manual de procedimiento de contratación de la entidad, el cual establece en el numeral 9. TRAMITE PROCESO DE CONTRATACIÓN. " En los procesos de contratación de la entidad se seguirá el trámite que a continuación se describe: 1. Solicitud del bien, servicio u obra a contratar, que incluya todos los requisitos necesarios por parte de área interesada para poder adelantar un estudio de mercado por parte del grupo de compras." Las anteriores deficiencias denotan falta de planeación, así como el incumplimiento del requisito de estudios previos, el cual se desarrolla en el principio de economía ya descrito, así como el incumplimiento del manual de procedimiento de contratación de la entidad, lo que implica el incumplimiento de la normatividad ya citada. Con presunta connotación disciplinaria.											
31	1404012	HA 31: Contratación - Hecho cumplido En la vigencia 2008, se observó autorización para la presentación de solicitud conjunta de conciliación entre DISPAPALES y la IMPRENTA, con el fin de reconocer y pagar a DISPAPALES, \$27.2 millones, por concepto de insumos y consumibles de las impresoras, para lo cual Dispapeles presentó la nota crédito 14230 fechada el 09-06-08. La anterior situación fue originada porque la entidad realizó una serie de pedidos en 2007 a Dispapeles, sin que existiera contrato que respaldara dicha obligación. Con el actuar de la entidad, la CGR considera que se generó la figura de los hechos cumplidos los cuales se consolidan cuando se adquieren obligaciones, sin que medie soporte legal que los respalde, es decir, se eleve a escrito la obligación, y cuando existiendo tal formalidad; antes de su ejecución no se han cumplido requisitos mínimos y legales en su creación, como la reserva presupuestal previa. Se infiere que los hechos cumplidos se producen por una inadecuada labor administrativa en la planeación de procesos contractuales y en la adquisición de obligaciones.	Inobservancia de las normas presupuestales y falta de planeación	Posibles procesos disciplinarios, penales y fiscales	Adelantar la investigación correspondiente	Cumplimiento de las normas contractuales	Investigación	Investigación	1	15-Oct-08	25-Jun-09	36	Grupo Control Interno Disciplinario
32	1404100	HA 32: Contratos – Retrasos en entregas de pedidos En dos de los contratos suscritos con Dispapeles (011-08 y 012-08) se presentaron incumplimientos por parte del contratista respecto de la cláusula 1 (objeto); cláusula 4 (obligaciones contratista), debido a constantes retrasos en el suministro de papel. Esta situación dada la importancia de los suministros provistos por el contratista debieron afectar el proceso productivo, frente a lo cual es responsabilidad de la imprenta Nacional de Colombia tomar las medidas pertinentes que contribuyan a mejorar el suministro de estos bienes en beneficio de la gestión de la empresa.	Falta de controles o inaplicación de las cláusulas que regulan el contrato en este tema	Retrasos en la producción y por ende en la gestión.	Recordar mediante memorando, a los supervisores, las obligaciones designadas	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Expedir documento	Memorando	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
33	1402007	HA 33: Contratación –Publicidad En la gran mayoría de la muestra contractual, se observa que la entidad publica los términos de referencia y otorga máximo 2 o 3 días para la presentación de las propuestas, publicándolo a través de la página Web y en la cartelera de la entidad. Así mismo, revisada las fechas de publicación a través de la página se observan que en algunos casos no se realiza desde la fecha hora indicada en la invitación, lo que disminuye el tiempo para que los oferentes o interesados puedan acceder o conocer la invitación a contratar. Si bien, la entidad aplica un régimen especial de contratación, debe velar porque sus convocatorias tengan mayor difusión, como se observó en el cuadro anterior existieron convocatorias publicadas un viernes y el lunes, vencía el plazo para presentar propuestas. Con lo anterior se puede estar vulnerando el principio de publicidad y transparencia.	Inobservancia de los principios de publicidad y transparencia	Las convocatorias no tienen gran difusión, lo que no permite que se conozca la invitación por toda la ciudadanía	Modificar manual de contratación con el fin de establecer el tiempo de permanencia mínimo de las invitaciones en los procesos contractuales	Que los procesos contractuales cumplan con el tiempo mínimo establecido en el manual de contratación	Revisión de los tiempos mínimos de publicación de los procesos contractuales	revisión	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Administrativa - Grupo Compras Oficina Asesora Jurídica

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 Representante Legal: MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA
 NIT: 830001113-1
 Períodos fiscales que cubre: 2008
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
34	1404100	HA 34: Órdenes –no ejecutadas La entidad suscribió el orden de servicios No. 40152 el 5 de junio de 2008, el cual tenía por objeto el Mantenimiento preventivo y correctivo para fax de la entidad sin incluir repuestos, por 1 año, con mantenimientos mensuales. Revisada la carpeta contentiva de esta orden, se observó que no se había cumplido con el objeto de la misma. Lo anterior denota debilidades en el control que debe realizar la entidad en cuanto a la ejecución o cumplimiento del objeto de las órdenes. Así como el deber de control y vigilancia que le corresponde al ente estatal.	Falta de controles en la ejecución de las órdenes	Desconocimiento por parte de la entidad de la ejecución o cumplimiento del objeto de la orden.	Complementar la información contenida en la carpeta de la orden de servicio No. 40152 de 2008	Verificar la ejecución de la orden 40152 de 2008	Revisión y complementación de la documentación de la orden 40152 de 2008	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Subgerencia Administrativa - Grupo Compras
35	1402003	HA 35: Órdenes – Incumplimiento requisito manual En las órdenes No. 30104, 30310, 30259, no se observan las 2 cotizaciones necesarias para la selección del contratista, ni constancia sobre los motivos que impidieron la consecución de las 2 cotizaciones. Así mismo, en algunos casos, no se observó los soportes sobre la remisión de la solicitud de cotización a las personas naturales y jurídicas en capacidad de desarrollar el objeto a contratar. La anterior deficiencia, denota incumplimiento del procedimiento establecido para la invitación a ofertar, establecido en el manual de contratación de la entidad. El cual señala que se remitirá la solicitud de cotización a las personas naturales y jurídicas en capacidad de desarrollar el objeto a contratar y que para este tipo de selección será necesario la presentación de dos cotizaciones. De no ser posible la consecución de las dos cotizaciones, el Coordinador del Grupo de Compras dejará constancia.	Debilidades en el procedimiento establecido por la entidad para la invitación a ofertar.	Incumplimiento del manual de contratación	Complementar la información contenida en la carpeta de las órdenes de compra Nos. 30104, 30310, 30259	Verificar el cumplimiento del manual de contratación	Revisión y complementación de la documentación de las órdenes 30104, 30310, 30259	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Subgerencia Administrativa - Grupo Compras
36	1404100	HA 36: Contratos - Incumplimiento Oportunidad y Calidad En la vigencia 2008 y de acuerdo a una muestra contractual, se observó el siguiente comportamiento en cuanto al grado de cumplimiento en la oportunidad en la entrega de pedidos de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales (Cuadro 25): De acuerdo a lo antes expuesto, se observa que el grado de cumplimiento en cuanto a oportunidad de la firma DISPAPALES corresponde a un 66.3% y de Rogelio Vásquez corresponde a un 51.56%. Como se puede deducir el grado de incumplimiento en cuanto a la oportunidad en la entrega de pedidos, es bastante alto, y no se observa que la entidad haya adoptado medidas que permitan o que obligue a los contratistas a cumplir con lo pactado en las cláusulas contractuales.	Falta de aplicación de las cláusulas contractuales o de mayores controles.	Retrasos en la producción y por ende en la gestión de la entidad	Recordar mediante memorado, a los supervisores, las obligaciones designadas	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Expedir documento	Memorando	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Oficina Asesora Jurídica
37	1802002	HA 37: Programación y ejecución Operación Comercial 2008: Al realizar el comparativo entre la apropiación y los pagos, se observa un bajo nivel de ejecución (68.3%), ya que al gestionar el presupuesto definitivo permitiría una mejor utilización de los recursos presupuestados en este rubro; además la observación se reitera de acuerdo a las auditorías realizadas anteriormente	Deficiencias en la ejecución del presupuesto	No existe una buena utilización de los recursos disponibles en este rubro	Revisar la planeación y programación del presupuesto de gastos para la vigencia 2010	Optimizar la ejecución presupuestal	Formulación de presupuesto de gastos que permita un alto nivel de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación
38	1802002	HA 38: Inversión - Adecuación de la Infraestructura Física En el rubro de Inversión - Adecuación de la Infraestructura Física, se presenta un bajo nivel de ejecución en la apropiación ya que de \$733.4 millones, sólo se apropió el 64%, es decir, \$469.4 millones. Lo que es más inquietante es que se pagó el 32,2% de lo apropiado y el 50,3% frente al presupuesto asignado, reflejándose en deficientes indicadores de eficacia de la apropiación y de la programación presupuestal e incidiendo en una deficiente gestión de la Empresa en la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto de la vigencia 2008.	Baja ejecución en la apropiación presupuestal	Deficiente gestión por parte de la empresa, en la ejecución de los recursos asignados presupuestalmente	Revisar la planeación y programación del presupuesto de gastos para la vigencia 2010	Optimizar la ejecución presupuestal	Formulación de presupuesto de gastos que permita un alto nivel de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación
39	1802002	HA 39: Ejecución del plan de compras La Imprenta Nacional incumplió la meta de ejecución del Plan de Compras planteada por la entidad para la vigencia de 2008, ya que del 90% propuesto sólo ejecutó el 78.6%. La baja ejecución se vio reflejada principalmente en los rubros de: Compra de Equipo 70.92%; Arrendamientos con el 41.31%; Compra de Bienes para la venta 74.48%; Comunicaciones y Transporte 68.59% Compra de bienes para la venta 74.48%; Compra de Materia Prima 69.90%; y Gastos de Comercialización .	Deficiencias en la planeación y ejecución del plan de compras	Incumplimiento de funciones en la parte misional	Revisar la planeación y programación del presupuesto de gastos para la vigencia 2010	Optimizar la ejecución presupuestal	Formulación de presupuesto de gastos que permita un alto nivel de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Oficina Asesora de Planeación

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: **830001113-1**
 Períodos fiscales que cubre: **2008**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
40	1801100	HA40:Avances y anticipos Debido al incumplimiento por parte los contratantes en la publicación dentro de su página Web, de los contratos realizados que tengan la condición para ser publicados por parte de la Imprenta Nacional de Colombia, conforme a lo estipulado en la ley 190/ de 1995, se observa el incumplimiento al punto que a 31 de diciembre de 2008, se encuentran represados 32.000 contratos correspondientes al año 2008 por valor de \$22.000 millones que representa el 82,45% de la cuenta avances y anticipos del total de los pasivos y el 13,76% del total del pasivo y patrimonio, lo cual genera la incertidumbre de la cuenta avances y anticipos por la poca celeridad que se viene presentando en la publicación de los contratos en el Diario Único de Contratación Estatal – DUCP. Es decir, debido a que se mantienen registradas estas partidas en el Pasivo Corriente, por la poca celeridad que se viene presentando en la publicación de los contratos en el DUCP no permite la transformación en Ingresos Operacionales. En consecuencia, en consecuencia, el incumplimiento por parte de los contratantes conduce a que para la Imprenta Nacional de Colombia su pasivo corriente continuamente se vea aumentado y por tanto sus ingresos potenciales se ven afectados por la retención de los contratos y por ende su no publicación.	Procedimientos inadecuados o inaplicabilidad de los ya existentes	Poca celeridad que se viene presentando en la publicación de los contratos en el Diario Único de Contratación Estatal - DUCP	Enviar comunicación al Contralor General de la República solicitando un instructivo a las entidades del Estado sobre el cumplimiento de la Ley 190 de 1995 y el Decreto Reglamentario 1477 del mismo año	Que las Entidades del Estado reporten oportunamente el EUP, y cumpliendo por parte de la Imprenta con la publicación y disminución del pasivo por concepto de Avances y Anticipos	Enviar solicitud al Contralor General de la República	comunicación	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Gerencia General, Subgerencia de Producción, Oficina Asesora Jurídica
41	1801100	HA41: Cuenta 2450-avances y anticipos los terceros: Se presentan inconsistencias con respecto al número del NIT que se contabiliza en el momento del registro del ingreso por parte de Tesorería, el cual es diferente en la mayoría de los casos no es el mismo que se aplica en los asientos contables en la cancelación de los saldos; esto genera muchas inconsistencias que vienen de años anteriores, estas partidas deben ser analizadas individualmente; mediante una muestra selectiva que se tomó, estos registros suman \$542 millones que representa el 1,5% del total de los pasivos y 0,31% del total del Pasivo y Patrimonio, lo que genera una sub estimación de los avances y anticipos debido a que continuamente existe duplicidad en los asientos contables lo que no permite que el saldo de esta cuenta sea confiable.	Existen inconsistencias con respecto al número del NIT que se registra en el momento del ingreso a tesorería	La cuenta no está reflejando razonabilidad en su saldo	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería y DUC con respecto a la captura de información relacionada con los NIT de terceros.	Generar controles que garanticen la consistencia de la información relacionada con los NIT de los terceros	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	2	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia de Producción -DUCP, Subgerencia Administrativa-Contabilidad, Oficina Asesora Planeación - Calidad, Oficina de Sistemas e Informática
42	1801002	HA 42: Sobre – estimación cuenta 4815 – ajustes ejercicios anteriores: Una vez realizado el seguimiento a la cuenta 4815 – ajustes ejercicios anteriores se observó que existen unas partidas por valor de \$606 millones por concepto de ajustes a 31 de diciembre de 2008, en su mayoría originados por doble publicación en el Diario Único de Contratación Estatal, generando una sobre -estimación en los ingresos y no refleja la realidad financiera de la Imprenta al cierre contable de periodos anteriores.	Dobles publicaciones en el DUCP	Sobreestimación en la cuenta 4815	Enviar comunicación a los responsables, recordando el cumplimiento de controles y filtros implementados en la Imprenta, para evitar doble publicación en el DUCP	Disminución de ajustes por doble publicación en el DUC	Expedir documento	documento	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Subgerencia de Producción - DUCP.
43	1801002	HA 43: Publicaciones DUCP: De acuerdo con los datos suministrados en el medio magnético de las entidades que no han cumplido con el compromiso de diligenciar el formulario electrónico insertado en el portal de la Imprenta Nacional de Colombia, para publicar el DUCP los contratos correspondientes al año 2007 y que hacen parte del total de los 22.000 millones de los contratos sin publicar a 31 de Diciembre de 2008, arroja un total de \$ 766,7 millones y según Contabilidad nos reporta un saldo a 16 de Junio de 2009, por la suma de \$649,7 millones, presentando una diferencia de \$ 117,0 millones. Por otra parte en dicho comunicado se informa que para los años 2005 y 2006, a nivel contable, estos saldos están saneados y de acuerdo con los datos suministrados en el auxiliar dsministrados en el auxiliar de la cuenta 2450- "Avances y anticipos recibidos" por Contabilidad, presentan los siguientes saldos a junio 17 de 2009	Inconsistencia en la información, debido al inadecuado nivel de comunicación entre las dependencias que suministran los insumos para el procesamiento de datos contables	No hay confiabilidad en las cifras que hacen parte de los estados financieros para la cuenta de pasivos avances y anticipos	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería, DUCP y contabilidad con respecto a la generación de información financiera.	Que la información financiera relacionada con el DUCP sea consistente	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	3	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Administrativa - Grupo Tesorería, Grupo Contabilidad, Subgerencia de Producción - Duc, Oficina Asesora de Planeación - Grupo Calidad

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**
 Representante Legal: **MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA**
 NIT: 830001113-1
 Períodos fiscales que cubre: 2008
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de la Meta	Área Responsable
44	1506100	HA 44: Manejo de hojas de vida Revisada la muestra de las historias laborales que maneja la entidad se observaron las deficiencias, como: carpetas con más de 200 folios, deficiencias en la foliación; foliación de la hoja de control; documentos que no se encuentran en orden cronológico; no cumplimiento de la hoja de control, contravienen lo establecido en la circular 0004 de 2003, expedida por el DAFP y el Archivo General de la Nación, sobre la organización de las historias laborales.	Incumplimiento de la circular 004 de 2003	desorganización de las hojas de vida	Revisar y organizar las hojas de vida, teniendo en cuenta las normas de archivo general	Mantener todas las hojas de vida de los servidores públicos de la Imprenta nacional organizadas	Organizar, foliar y actualizar hojas de control	Actividad	1	1-Oct-09	28-Feb-10	21	Subgerencia Administrativa y Financiera- Talento Humano
45	2205100	HA 45: Cuarto de almacenamiento de sustancias químicas En el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas, de conformidad con los aspectos por mejorar presentados en el informe de la firma Matcom Consultores Ltda. y el compromiso de la Imprenta Nacional de Colombia, está pendiente por ubicar el fólder con las hojas de seguridad y los pictogramas correspondientes.	Inoportunidad en la atención de recomendación del informe del consultor	Adecuación incompleta del cuarto de almacenamiento de sustancias químicas	Ubicación de fólder en el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas con las hojas de seguridad y rotular con los pictogramas correspondientes los estantes	Mantener el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas con toda la información necesaria	Ubicar el fólder en el cuarto Rotular los estantes con los pictogramas respectivos	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Subgerencia Administrativa y Financiera- Talento Humano
46	2106100	HA 46: Construcción bodega adicional La Imprenta Nacional de Colombia tiene proyectado construir una bodega adicional, que va a estar ubicada en cercanías a la salida de los parqueaderos para contribuir con la separación de residuos peligrosos y facilitar el transporte de los mismos, acción que se espera se adelante oportunamente.	Inoportunidad en la separación de residuos peligrosos	Incumplimiento de recomendaciones ambientales	Construcción de un cuarto	Cumplir con las recomendaciones ambientales vigentes	Construir el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos y convencionales	Actividad	1	1-Oct-09	30-Mar-10	26	Subgerencia Administrativa y Financiera- Grupo Mantenimiento Infraestructura Física
47	2105001	HA 47: Recipientes - área de producción Se evidenció que los recipientes del área de producción en donde se dispone de los residuos no tienen tapa, de tal forma que evite su contacto con el ambiente según el Decreto 1713 de 2002, por tanto, es pertinente que se cumpla con esta disposición dado que una parte de los residuos por sus emisiones peligrosas pueden generar efectos negativos en el entorno.	Inadecuado uso de los recipientes para evitar las emisiones de residuos peligrosos	Incumplimiento en la disposición de desechos industriales	Hacer uso de las tapas de los recipientes para el almacenamiento de residuos peligrosos en el área de producción	Cumplir con lo establecido en la norma ambiental vigente sobre manejo y almacenamiento de desechos industriales	Implementar el uso de tapas de los recipientes para el almacenamiento de residuos peligrosos	actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Subgerencia Administrativa - Grupo Gestión Documental
48	2105001	HA 48: Controles consumo de energía Aunque la Imprenta Nacional de Colombia está adelantando los diagnósticos de los sistemas eléctricos internos y externos y reconoce que esta recomendación está por cumplir, ya que en sus informes aclara que sobre este programa está adelantando algunas acciones como: "... estudios para identificar si el consumo de estos recursos se encuentra acorde con las actividades que se realizan dentro del proceso productivo y administrativo de la Entidad. De ese estudio se espera obtener datos reales de dichos consumos y posibles actividades que colaboren en la reducción de los mismos". Estas acciones, se espera se adelanten oportunamente, dado que esto se observó por parte de la firma consultada desde septiembre de 2007. Frente a la recomendación del informe Matcom, el cual establece que "El consumo de energía en toda la Empresa es permanente, no existen mecanismos para el control de este", es pertinente: "...establecer un programa para el consumo eficiente de energía en todas las áreas".	Inoportunidad en la adecuación de programas para implantar programas de ahorro de energía	Incumplimiento de recomendaciones ambientales	Elaborar un Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Energía	Cumplir con lo establecido en la norma ambiental vigente sobre Uso y Ahorro Eficiente del Recurso Energético	Elaborar Programa de Ahorro Eficiente de Energía (PAEE) para dar cumplimiento a lo establecido en la norma ambiental vigente	Programa	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13	Subgerencia Administrativa - Grupo Gestión Documental
49	2105001	HA 49: Controles consumo de agua En el tema del manejo de mecanismos para el control del consumo de agua no se ha cumplido en su totalidad con lo consignado en el informe Matcom, en el cual se expresa que: "No existen mecanismos de control para el consumo de agua en los procesos de fotomecánica, sistemas de refrigeración, lavado de rodillos y baños", por lo que el mismo informe recomienda: "...realizar mediciones del consumo de agua en los procesos productivos con el fin de establecer un programa para el uso eficiente de la misma".	Inoportunidad en la adecuación de programas para implantar programas de ahorro de agua	Incumplimiento de recomendaciones ambientales	Elaborar un Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua	Cumplir con lo establecido en la norma ambiental vigente sobre Uso y Ahorro Eficiente del Recurso Hídrico	Elaborar Programa de Ahorro Eficiente de Agua (PAEA) para dar cumplimiento a lo establecido en la norma ambiental vigente	Programa	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4	Subgerencia Administrativa - Grupo Gestión Documental

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:

	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año

MARÍA ISABEL RESTREPO CORREA
 Gerente General
 Imprenta Nacional de Colombia

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
1	1401001	HA1: Controles para la ejecución de órdenes de compras: En el manual de contratación no se tienen establecidos controles para la ejecución de órdenes de compras, para casos como el de devoluciones por deficiencias en la calidad del producto y supervisión del ciclo de adquisición y pago, con lo cual se incrementan las inconsistencias relacionadas con el cumplimiento de los negocios pactados; se acrecientan las dificultades de orden administrativo por las demoras en la entrega de los pedidos pactados, por la necesidad de aplicar multas y por la obligación de afrontar largos procesos litigiosos.	No se tienen establecidos controles para la ejecución de órdenes de compras, para casos como el de devoluciones por deficiencias en la calidad del producto y supervisión del ciclo de adquisición y pago	Se incrementan las inconsistencias relacionadas con el cumplimiento de los negocios pactados; se acrecientan las dificultades de orden administrativo por las demoras en la entrega de los pedidos pactados, por la necesidad de aplicar multas y por la obligación de afrontar largos procesos litigiosos.	Modificar manual de contratación con el fin de establecer los controles en la ejecución de órdenes	Controlar la ejecución de las ordenes	Revisión y modificación manual de contratación	Revisión	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
2	1202003	HA2: Indicadores de Economía: Los indicadores de Economía reportados en la cuenta no permiten evaluar la adecuada adquisición y asignación de recursos (humanos, técnicos y financieros) en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados, ya que los indicadores reportados solamente evalúan la ejecución global de los recursos presupuestados, mas no el resultado de la asignación a un mayor nivel de detalle. En esas condiciones, se dificulta contar con adecuados indicadores que permitan monitorear si hay una adecuada asignación de recursos tanto en las áreas misionales (producción y comercialización), como en las áreas de apoyo, con el fin de examinar la racionalidad y especialmente la adecuada ejecución de los mismos. Lo que pretende la observación es que la empresa cuente con indicadores que permitan medir el costo de adquisición de insumos ya que en el caso de productos como Diario Oficial según el formato 10 de la cuenta (Informe Operativo) el Costo Unitario (\$0,78) fue superior al precio unitario de venta (\$0,47) y su evolución frente a periodos anteriores implica la necesidad de la existencia de un indicador de seguimiento	Se dificulta contar con adecuados indicadores que permitan monitorear si hay una adecuada asignación de recursos tanto en las áreas misionales (producción y comercialización), como en las áreas de apoyo, con el fin de examinar la racionalidad y especialmente la adecuada ejecución de los mismos.	No permiten evaluar la adecuada adquisición y asignación de recursos (humanos, técnicos y financieros) en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados,	Establecer Indicadores de Economía en la rendición de cuentas que se presenta a la Contraloría General de la República	Establecimiento de indicadores que ayuden a la empresa a la toma de decisiones para la optimización de los recursos.	Monitorear la adecuada asignación de recursos en las diferentes áreas de la empresa	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
3	1202002	HA3: Indicadores de Eficiencia: Los indicadores de Eficiencia reportados en la cuenta no permiten evaluar adecuadamente la relación existente entre los recursos utilizados en la producción de bienes y/o servicios frente a los resultados obtenidos. Si bien se han diseñado algunos que permiten revisar el nivel de rentabilidad y productividad en general, convendría especificar indicadores muy particulares para establecer medición en términos físicos (productividad) y la económica en términos monetarios (costos) para los procesos misionales.	No hay indicadores de eficiencia para establecer medición en términos físicos (productividad) y la económica en términos monetarios (costos) para los procesos misionales.	No permiten evaluar adecuadamente la relación existente entre los recursos utilizados en la producción de bienes y/o servicios frente a los resultados obtenidos	Clasificar los Indicadores en la rendición de cuentas que se presenta a la Contraloría General de la República según la Eficacia, Eficiencia y Efectividad	Evaluar adecuadamente la relación entre recursos utilizados y resultados obtenidos	Clasificación de indicadores que ayuden a la empresa a la toma de decisiones para la optimización de los recursos, especialmente en los procesos misionales	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
4	1903003	HA4: Aplicación de controles en Tesorería: Aunque la Oficina de Control Interno ha realizado auditorías internas a las diferentes áreas de la entidad, hay deficiencias en la aplicación de controles en áreas como tesorería y sistemas de información ya mencionados en otras secciones de este mismo capítulo, dado que persisten inconsistencias relacionadas con el NIT y el número del consecutivo entregado por el banco a través del recibo de pago esto conlleva a que no concuerde la información suministrada por el DUCP y la que genera en contabilidad. El efecto que se puede generar por la ausencia de un adecuado control es que con estos errores la información por estos conceptos no es confiable.	No existen controles para la recepción de la documentación en la oficina de tesorería	Deficiencias en la aplicación controles de tesorería	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería y DUC con respecto a la captura de información relacionada con los NIT de terceros.	Generar controles que garanticen la consistencia de la información relacionada con los NIT de los terceros	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	2	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
5	1903007	HA5: Indicadores de desempeño Se presentan informes parciales por cada una de las áreas evaluadas a través de oficinas que se envían a la Gerencia General de la Imprenta que reflejan las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno; dichos informes no contienen indicadores de desempeño que midan el impacto del funcionamiento del sistema de control interno referente a los objetivos misionales, aspecto contemplado en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993.	No se contempla como instrumento útil para monitorear la gestión de la Imprenta Nacional de Colombia	No se miden el desempeño de las operaciones de la empresa.	Implementar indicadores de desempeño en los informes de Control Interno	Medir el impacto del funcionamiento del sistema de control interno frente a los objetivos misionales	Informes de Control Interno con indicadores de desempeño	Informes con indicadores	100%	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
6	1905001	HA6: Rangos indicadores gestión: No se evidencia la existencia de rangos de gestión, donde se definan los valores máximos o mínimos que permitan mantener al indicador en condiciones de control. La ausencia de este tipo de rangos no sólo no permite monitorear los niveles de los resultados, sino que ello no facilita el uso de alertas.	No se definen los valores máximos o mínimos que permitan mantener al indicador en condiciones de control.	No permite monitorear los niveles de los resultados y con ello no facilita el uso de alertas.	Establecer rango de cumplimiento de los indicadores, de acuerdo con los resultados numéricos arrojados por cada uno de ellos	Monitorear los niveles de resultados y establecer alertas para obtener las metas establecidas	Establecimiento de rangos en los indicadores de gestión que ayuden a la empresa a la toma de decisiones	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
7	1903005	HA7: Confiabilidad de la información Al evaluar la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que la Imprenta Nacional de Colombia comunica internamente se observan deficiencias vinculadas con los reportes de información del área financiera debido a que no se aprecia consistencia en la información al cambiar de usuario. Ello es evidente en el caso de la cuenta de Avances y Anticipos e Ingresos. Otro caso está relacionado con la información que sobre el DUCP rinden Contabilidad y Subgerencia de Producción dado que con corte a la misma fecha reportan cifras distintas.	Incertidumbre entre la información que suministra tesorería al DUCP la cual difiere de la parte contable	Deficiencias en la información del área financiera	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería, DUC y Contabilidad con respecto a la generación de información financiera.	Que la información financiera relacionada con el DUC sea consistente	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	3	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
8	1906002	HA 8: Resultados estudio clima organizacional: Dado que algunas de las conclusiones del estudio de clima organizacional, el cual se aplicó a 130 de los funcionarios de la Imprenta Nacional de Colombia pueden ser adversos e incidentes en el clima laboral y organizacional de la empresa es pertinente que la administración de la Imprenta Nacional de Colombia diseñe planes de mejoramiento continuo que establezca acciones en busca de contribuir con el seguimiento al clima organizacional, considerando los resultados presentados en aspectos como:	Hay aspectos de la vida laboral de la empresa sobre los cuales los funcionarios tiene una baja percepción.	Los bajos niveles de percepción en algunos temas álgidos para el clima organizacional pueden ser adversos e incidentes en el clima laboral de la empresa	Elaborar un estudio de clima organizacional, y su consecuente plan de mejoramiento	Contribuir al mejoramiento del clima organizacional laboral de la empresa	Realizar nuevo estudio de clima organizacional y con los resultados Diseñar Plan de Mejoramiento.	Estudio	1	1-Oct-09	30-Nov-09	9			0%	0	0	0		
															Plan	1	1-Dic-09	28-Feb-10	13	
9	1907003	HA 9: Índice de satisfacción del cliente De acuerdo con el Acta 4 del Comité de Calidad, el número de encuestas de satisfacción es muy bajo, debido al poco interés de sus clientes en diligenciarlas, por lo que la muestra no es representativa para un análisis más preciso sobre la percepción del cliente. En ese sentido, un índice de satisfacción del cliente con un porcentaje de cumplimiento del 110% no es reflejo de esa percepción y no contribuye adecuadamente a un análisis permanente de requisitos de los procesos y optimización de los mismos. Lo anterior implica que la Imprenta Nacional de Colombia debe realizar una revisión sobre sus esquemas que le permitan conocer la percepción del cliente con base en una muestra representativa, como bien se recomienda por parte del Comité de Calidad, estableciendo nuevos mecanismos que permitan que sus clientes respondan sobre el tipo de servicio que reciben; de lo contrario la Empresa no puede contar con un instrumento idóneo para medir adecuadamente el nivel de aceptación de sus productos y servicios.	El escaso interés de sus clientes para contribuir a diligenciar las encuestas de satisfacción	Un índice de satisfacción del cliente con un porcentaje de cumplimiento del 110% no es reflejo de esa percepción y no contribuye adecuadamente a un análisis permanente de requisitos de los procesos y optimización de los mismos.	Aplicar un nuevo sistema de encuesta a los usuarios de los servicios de la Imprenta Nacional con nuevo formato y tiempo de aplicación	Lograr una mayor información de los clientes sobre el servicio prestado en la Imprenta Nacional	Revisión de la estructura de la encuesta de satisfacción del cliente	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13			0%	0	0	0		
10	1903007	HA 10: Indicadores digitación, corrección y diagramación El cumplimiento de la meta de procesar mensualmente los trabajos recibidos en las etapas de digitación, corrección y diagramación de Diario Oficial y Gacetas es aceptable, sin que sea probable establecer las causas de los resultados alcanzados, por lo que de acuerdo con la Imprenta Nacional de Colombia es pertinente separar su medición para establecer el origen del desempeño de este indicador, para efectos de realizar seguimiento al desempeño de estos subprocesos y establecer el origen de las deficiencias.	No se tiene separada la medición para establecer el origen del desempeño de este indicador, dado que los trabajos que se atienden en este proceso provienen de etapas distintas	No se conoce el real desempeño de este indicador, para efectos de realizar seguimiento al comportamiento de estos subprocesos y establecer el origen de las deficiencias.	Separar los indicadores de digitación, corrección y diagramación por producto.	Conocer el desempeño de los indicadores por producto.	Realizar seguimiento a los resultados mensuales, con el fin de tomar acciones correctivas.	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13			0%	0	0	0		

FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
11	1903007	HA 11: Programación de órdenes de producción Si se busca cumplir con un alto porcentaje de la programación de órdenes de producción de Obra Editorial, de Diario Oficial, DUCP y Gacetas para el periodo que para la vigencia 2008 era cumplir con el 90% de la programación, es pertinente corregir las deficiencias que la Imprenta Nacional de Colombia ha detectado en el diseño de los indicadores que resultan de estas metas, dado que con la información de que dispone la CGR a diciembre de 2008, este indicador mostró unos resultados deficientes con un logro del 60% y es improbable establecer el origen del bajo desempeño de este indicador.	Hay deficiencias que la Imprenta Nacional de Colombia ha detectado en el diseño de este indicador	Es improbable establecer el origen del bajo desempeño de este indicador.	Revisar el indicador "Programación de la producción"	Lograr el cumplimiento de la meta establecida	Determinar las causas del resultado del indicador	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
12	1202002	HA 12: Programación órdenes de comercialización con terceros La meta de cumplir con el 90% de la programación de órdenes de comercialización con terceros no se cumplió dado que al finalizar la vigencia 2008, con respecto a la meta el logro fue del 40%, por lo que es pertinente revisar la gestión realizada para mejorar su nivel de cumplimiento, por los efectos que ello puede generar en la credibilidad con los clientes.	Hay deficiencias en la gestión para cumplir con las metas establecidas para atender las órdenes de comercialización.	Elo puede generar efectos negativos en la credibilidad con los clientes.	Realizar el seguimiento a las órdenes de comercialización.	Lograr el cumplimiento de la meta establecida	Lograr credibilidad del cliente	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
13	1202002	HA 13: Tiros programados máquinas La meta planteada para la vigencia 2008 de ejecutar el 90% de los tiros programados en el periodo por las máquinas planas, rotativas y de encartulado rústico, con respecto a la meta el logro fue del 50%, 76% y 52% respectivamente, lo que indica un bajo nivel de utilización de la capacidad de planta en esta área. La Imprenta Nacional de Colombia está revisando el rediseño de estos indicadores, dado que considera que hay deficiencias en la base de datos que no permiten mostrar el verdadero resultado de la gestión en estas áreas. Este aspecto se debe clarificar, dado que con la información de que se dispone a diciembre de 2008 los indicadores están mostrando unos resultados deficientes, lo cual pareciera no corresponder con los resultados y en esas circunstancias es improbable evaluar el desempeño de estos indicadores.	Hay deficiencias en la base de datos que no permiten mostrar el verdadero resultado de la gestión de las áreas vinculadas con las máquinas planas, rotativas y de encartulado rústico.	Con la información de que se dispone a diciembre de 2008 los indicadores están mostrando unos resultados deficientes, lo cual pareciera no corresponder con los resultados y en esas circunstancias es improbable evaluar el desempeño de estos indicadores.	Revisar el indicador "Impresión máquinas planas"	Lograr el cumplimiento de la meta establecida	Determinar las causas del resultado del indicador	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
14	1202002	HA 14: Rendimientos en diagramación Las metas de mejorar rendimientos en diagramación, con diferentes grados de dificultad frente a rendimientos de 2007, de acuerdo con la Imprenta Nacional de Colombia se ven afectadas porque existen deficiencias en el nivel de cualificación dentro del grupo de operarios que atienden labores de diagramación, lo que ha llevado a que las operaciones más complejas se concentren en unos pocos funcionarios, recargando con ello el trabajo y dificultando el cumplimiento de las metas establecidas. En ese sentido, es pertinente establecer nuevos mecanismos para mejorar el nivel de cualificación de los operarios vinculados con estos procesos.	Existen deficiencias en el nivel de cualificación dentro del grupo de operarios que atienden labores de diagramación	Las operaciones más complejas se concentran en unos pocos funcionarios, recargando con ello el trabajo y dificultando el cumplimiento de las metas establecidas.	Capacitar al grupo de diagramadores.	Lograr mejor distribución de cargas de trabajo en diagramación, y mejores rendimientos de producción.	Capacitación	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
15	2203006	HA15: Planeación de inventarios: La Imprenta Nacional de Colombia no tiene una buena planeación de sus inventarios, debido a que no maneja un método cuantitativo estadístico que le permita mantener unos niveles óptimos de inventario, no se observa que se tenga establecido una cantidad optima de compra para cada producto y no hay un criterio para saber en que momento se debe hacer un pedido de materias primas. Aspectos que se aprecian al revisar la rotación de los inventarios ya que en general se aprecia una adquisición de materias primas en un porcentaje mayor al que se consume en el proceso productivo, lo que conlleva a que un exceso de inventario genere posibles pérdidas por deterioro del material, espacio adicional de almacenamiento, costos de mantenimiento, costos adicionales de capital, interrupciones en la producción, en algunos casos pérdida de clientes.	Falta utilizar un modelo de inventarios donde se establezcan los lotes económicos de compra, puntos de orden, inventarios de seguridad para los principales materias primas utilizadas en el proceso productivo.	Para algunos ítem del inventario se presenta exceso en ciertos periodos del año lo que conlleva a que se puedan presentar pérdidas por deterioro, espacio adicional para almacenamiento y costos de oportunidad del capital y para otros ítems se presentan escasez de inventario lo que conlleva a interrupciones en la producción.	Elaborar método cuantitativo para el control de niveles de inventario de materia prima	Utilización de una herramienta para el control de inventario de materia prima	Revisión del módulo de inventario	Actividad	1	1-Oct-09	28-Feb-10	21		0%	0	0	0		
16	2203100	HA16 Facturación anticipada: Se encontraron un total de 238 ordenes de producción que presentan facturación anticipada, es decir, se elaboraron las facturas en el año 2006 y 2007 y la ejecución de las ordenes de producción se realizaron en el año 2008 (ver Cuadro Anexo 1) Esta facturación anticipada asciende a un valor de \$3.449.7 millones (ver Cuadro Anexo 2). Llama la atención que la gran mayoría de esta facturación anticipada se efectuó en el mes de diciembre precisamente cuando a las entidades les queda poco tiempo para ejecutar el presupuesto asignado. Esta situación genera desorden administrativo al interior de la Imprenta por cuanto se necesita personal y procesos adicionales para concordar las cuentas y llevar un control efectivo de la ejecución de los contratos suscritos para la prestación de los servicios proporcionados por la Imprenta.	Se atendieron solicitudes de los clientes para que les generaran una facturación sin que se haya producido y entregado los productos.	Se genera desorden administrativo al interior de la entidad, por cuanto se necesita personal y procesos adicionales para concordar las cuentas y llevar un control efectivo de la ejecución de los contratos suscritos para la prestación de los servicios proporcionados por la Imprenta Nacional de Colombia.	Documentar un instructivo para las ventas del último trimestre de vigencia fiscal, para los productos de obra editorial	Garantizar la facturación y entrega de productos al final de cada vigencia fiscal	Control efectivo de contratos, despachos y facturación	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: **2008**

Modalidad de Auditoría: **Regular**

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
17	1507100	HAS 17: Información cuenta – procesos judiciales Comparando la información que sobre procesos judiciales suministró la Imprenta Nacional de Colombia en la rendición de cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, con la reportada en medio físico al equipo auditor a través del oficio sin número de fecha 28 de enero de 2009. Producto de ello se establecieron presuntas inconsistencias en la información suministrada por la Imprenta Nacional de Colombia, como se expone a continuación: En la información suministrada por la entidad en la rendición de la cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, reportan 21 procesos judiciales y en el oficio reportan 24. Es decir, existe una diferencia de 3 procesos. Asimismo, cotejada la información presentada en la cuenta y la suministrada en medio físico, se determinaron las siguientes deficiencias: Existen 4 procesos reportados en la cuenta, que no se encontraron reportados en la información suministrada a través del oficio del 28 de enero de 2009, como se muestra en el Cuadro adjunto.	Hay deficiencias en la base datos o sistema de información que maneja la entidad en cuanto a los procesos judiciales	No es totalmente confiable la información	Reportar información consistente sobre los procesos de la entidad	Generar información confiable	Unificar la información litigiosa, donde consten los procesos de la entidad.	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
18	1507100	HA 18: Riesgo pérdida de información Realizada la verificación de los procesos judiciales, se pudo establecer que el expediente No. 504777, no se encontraba en la entidad, dado que está en poder del abogado externo que maneja dicho proceso. La existencia de expedientes o procesos fuera de la entidad, incrementan la probabilidad de riesgo ante posibles pérdidas de la información. Así como, se afecta el Sistema de Gestión de Calidad, por cuanto se minimiza la oportunidad de respuesta por parte de la entidad.	La entidad entrega a abogados externos la única copia que posee del expediente	Posible pérdida de información	Mantener en la Empresa una copia los documentos que contiene las diligencias del proceso No.504777	Prevenir pérdida de la información	Controlar la información del proceso No. 504777	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
19	1507100	HA 19: Hoja de ruta procesos judiciales Se ha evidenciado que la Imprenta Nacional de Colombia, en cuanto al manejo de los procesos judiciales, viene aplicando un formato, o documento para control del proceso denominado hoja de ruta. De la verificación efectuada se encontró que existen algunos procesos con 2 o 3 hojas de rutas y en un caso este documento estaba foliado. La hoja de ruta no debe foliarse, ya que es un documento de apoyo y no hace parte del proceso. Lo anterior denota debilidad en la aplicación de las normas de gestión documental y archivo. Lo cual puede generar la probabilidad de riesgo ante posibles pérdidas y/o manipulación de la documentación. La respuesta de la Entidad no desvirtuó la observación planteada, de manera que el grupo auditor validó la observación como un hallazgo administrativo	Debilidades en la aplicación de normas de gestión documental	La probabilidad de riesgo ante posibles pérdidas y/o manipulación de la documentación.	Mantener una sola hoja de ruta en cada proceso	Dar cumplimiento a las normas de gestión documental	Revisión hoja de ruta de los procesos	unidad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
20	1905001	HA 20: Falencias sistema de información – Procesos judiciales La Imprenta Nacional de Colombia, tiene establecido el procedimiento "Procesos Judiciales en Favor y en Contra de la Entidad". Este formato se usa para informar a entes internos sobre los procesos judiciales, tanto a favor como en contra en los cuales la Imprenta tiene participación; el Jefe de la Oficina Jurídica es el responsable de asegurar que este documento es necesario y que refleja la práctica real. Revisados los formatos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2008, no se observó reportado el proceso No. 563-2008, correspondiente a una acción popular del mes de noviembre de 2008. De acuerdo a lo expuesto por la Oficina Jurídica aparece reportada en el informe del mes de enero de 2009.	Hay deficiencias en la base datos o sistema de información que maneja la entidad en cuanto a los procesos judiciales	No es totalmente confiable la información	Reportar información consistente sobre los procesos de la entidad	Generar información confiable	Unificar la información litigiosa, donde consten los procesos de la entidad.	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
21	1905001	HAS 21: Suministro información contratación Al comparar la información que sobre contratación suministró la Imprenta Nacional de Colombia en la rendición de cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, con la reportada al equipo auditor, a través del oficio sin número de fecha 28 de enero de 2009, se establecieron presuntas inconsistencias en la información suministrada, como se expone a continuación: Se determinó que existen cuatro (4) contratos que presentan las siguientes deficiencias o inconsistencias (Cuadro 18)	Deficiencias en la base datos o sistema de información que maneja la entidad en cuanto a la contratación	Errores en la información suministrada	Revisar que la información sobre la contratación corresponda a cada caso	Generar confiabilidad en la información contractual.	Revisión de información	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
22	1507100	HAS 22: Información reportada en la cuenta Formato F5B Al comparar la información que sobre contratación suministró la Imprenta Nacional de Colombia en la rendición de cuenta con corte a 31 de diciembre de 2008, se establece una presunta inconsistencia en la información suministrada, como se expone a continuación. Se realizó el cruce de la información reportada en la cuenta se observan 109 contratos en el formato F5 (relación contractual por la entidad) y en el formato F5B (relación procesos contractuales realizados) se reportan 97 contratos realizados a través del procedimiento de contratación directa. Es decir, la entidad no reportó 12 contratos. En el formato F5B se debe relacionar o reportar toda la contratación realizada dependiendo el tipo o modalidad de contratación realizada. Teniendo en cuenta que la entidad realizó toda su contratación a través de contratación directa, debió cumplir con reportar todos los contratos, sin importar el medio de invitación utilizado.	No se diligenció de forma adecuada el formato F5B de la resolución 5544 de 2003	No se refleja o reporta toda la contratación directa	Revisar que toda la contratación directa se encuentre incluida en las bases de datos, para los reportes de información	Reportar toda la contratación directa	Revisión de contratación directa	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
23	1905001	HA 23: Deficiencias gestión documental – contratos De la revisión física de las carpetas correspondientes a los contratos de gestión administrativa, se observaron deficiencias, como las que se enuncian a continuación: Existen carpetas de contratos con documentos que no pertenecen al mismo, desorganización de la documentación a pesar de estar foliada, duplicidad de documentos y error en la foliación. Los casos detectados se exponen a continuación en cuadro adjunto.	Debilidades en la aplicación de normas de gestión documental	Posible pérdida, manipulación y desorganización de la información	Revisar y corregir la foliación y archivo de las carpetas de los contratos 03, 010,011,012,062,080,094, 0100,0101,0105,0113 de 2.008	Evitar la posible pérdida o desorganización de la información de los contratos	Revisión y organización de carpetas	Carpetas	10	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
24	1402100	HA 24: Requerimientos de bienes o servicios - contratos De la revisión física de las carpetas correspondientes a los contratos de gestión administrativa, se observaron deficiencias, como el incumplimiento de algunos apartes del procedimiento "REQUERIMIENTOS DE BIENES O SERVICIOS" y "COMPRAS DE LA ENTIDAD" establecidos por la Imprenta Nacional. En el procedimiento antes enunciado se establece que "A través del formato Estudio de Factibilidad": Cuando la solicitud es para adquirir bienes nuevos, como maquinaria, equipo, equipo de oficina, activos fijos inexistentes en el inventario de la Imprenta Nacional de Colombia... Este formato debe estar firmado por el Subgerente, Jefe de Oficina Asesora o Jefe de Oficina. (Subrayado nuestro).	Debilidades en el cumplimiento de los procedimientos de requerimientos de bienes o servicios y de compras de la entidad	Incumplimiento de los procedimientos establecidos en la entidad	Verificar que los requerimientos estén debidamente firmados	Dar cumplimiento al procedimiento establecido en cuanto a las firmas de los requerimientos	Revisión y verificación de firma de requerimientos	actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
25	1405002	HD25: Contrato 101-08 – Anticipo sin solicitud de garantía En el contrato de compraventa No. 101 del 23 de diciembre de 2008, suscrito entre la Imprenta Nacional de Colombia, por valor de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$50.931.589), en la cláusula tercera. Valor del contrato y forma de pago. Se estableció que la entidad pagará el valor del presente contrato, así: "a) El 50% es decir la suma de \$ 25.465.795.50 en calidad de anticipo, una vez acredite el cumplimiento de estar al día con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2008 y la certificación bancaria y b)..." En la cláusula séptima. Garantías del contrato, la entidad no le solicitó al contratista que amparara el valor del anticipo. Como se observa, no se condicionó la entrega del anticipo previa garantía; lo cual contraviene el principio de economía y responsabilidad que rige la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional.	Inobservancia del principio de economía, de responsabilidad y del manual de contratación de la entidad	Posible pérdida de recursos públicos	Asegurar que los contratos cuenten con las pólizas necesarias de acuerdo a cada contrato	Cumplimiento de las normas y del manual de contratación	Revisar las pólizas de cada contrato	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
		De igual forma, la entidad estableció en el manual de contratación, en el ítem 15.4.2 GARANTIAS CONTRACTUALES:" En los contratos que celebre la Entidad deberán pactarse, las siguientes garantías según sea el objeto a contratar y modalidad de pago. 1... 2... 3.... 4. De manejo y correcta inversión de anticipo. La no exigencia por parte de la entidad al contratista de la garantía única que amparara el buen manejo y correcta inversión del anticipo, puede generar un posible riesgo para los recursos del Estado. Así mismo, se contravino el principio de economía y responsabilidad que rige la función administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional, la Directiva Presidencial No.12 y el manual de contratación de la Imprenta Nacional. Con presunta connotación disciplinaria.																		
26	1801002	HA 26: Contrato 062-08 – Controles empresariales Ltda. Como se observa antes de ordenar la ejecución debe expedirse el Registro Presupuestal que ampare la obligación; en el contrato revisado se observa lo contrario, se ordena la ejecución y posteriormente se expide el respectivo Registro Presupuestal. A través del memorando No. Rad. 36.596 de fecha 22 de agosto de 2008, el Jefe de la Oficina Jurídica de la Imprenta Nacional de Colombia, manifiesta que el contrato 062/2008 suscrito con la firma CONTROLES EMPRESARIALES LTDA., quedó legalizado y perfeccionado el día 15 de septiembre de 2008, fecha a partir de la cual se da inicio a la ejecución del contrato. Revisada la documentación que reposa en el expediente se observa que el registro presupuestal que ampara la obligación es el No. 0965 de fecha 16 de septiembre de 2008. De acuerdo al Manual de procedimiento de contratación de la Imprenta Nacional, en el numeral 9 se establece "TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION. En los procesos de contratación de la entidad (etapa pre y contractual), se seguirá 1.... ...	Inobservancia de las cláusulas del contrato, en especial de los requisitos de perfeccionamiento y legalización	Que se ordene la ejecución de los mismos sin los requisitos pactados	Revisar y verificar que la ejecución de los contratos inicien una vez se cumplan con los requisitos pactados	Cumplimiento de las cláusulas contractuales relacionadas con la ejecución del contrato	Verificación de requisitos de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0			

FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
		Ahora bien, la entidad estableció en el contrato la cláusula decimotercera: "Perfeccionamiento y ejecución este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el registro presupuestal correspondiente. Para iniciar su ejecución el contratista debe: • Constituir la garantía única por parte del contratista y aprobación de la misma por parte de la imprenta. • Pagar los derechos de publicación de este diario único de contratación pública, apéndice del diario oficial. • Pagar el impuesto de timbre" Como se observa, no se podía expedir o manifestar que el contrato estaba perfeccionado, legalizado y menos autorizar la ejecución del mismo, si los documentos requeridos para ello no se encontraban allegados a la entidad; máxime sin la existencia del registro presupuestal. Con lo anterior se incumplió lo preceptuado en la cláusula decimotercera del contrato y lo establecido en el manual de procedimiento de contratación. Con presunta connotación disciplinaria.																		
27	1405002	HA 27: Contratos - Ordenan ejecución si requisitos de legalización En el contrato 080/2008, se observó que la entidad a través de la Secretaría Jurídica, manifiesta que dicho contrato quedó legalizado y perfeccionado el día 14 de noviembre de 2008, fecha a partir de la cual se da inicio a la ejecución del mismo. En la Cláusula decimotercera del contrato se estableció: Perfeccionamiento y ejecución: este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y el registro presupuestal correspondiente. Para iniciar su ejecución el contratista debe: • Constituir la garantía única por parte del contratista y aprobación de la misma por parte de la imprenta. • Pagar los derechos de publicación de este diario único de contratación pública, apéndice del diario oficial. • Pagar el impuesto de timbre" (subrayado fuera de texto) Revisada la documentación que soporta las obligaciones antes subrayadas se observa que el pago del impuesto de timbre fue realizado el 20 de noviembre de 2008, según consta en el recibo de caja 148000 por valor de \$1.832.888.	Inobservancia de las cláusulas del contrato, en especial de los requisitos de perfeccionamiento y legalización	Se ordene la ejecución de los contratos sin los requisitos pactados	Revisar y verificar que la ejecución de los contratos inicien una vez se cumplan con los requisitos pactados	Cumplimiento de las cláusulas contractuales relacionadas con la ejecución del contrato	Verificación de requisitos de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0			

FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
		De igual forma, el pago de la publicación se realizó el día 18 de noviembre de 2008 por valor de \$1.201.000 en la Imprenta Nacional de Colombia. Como se observa, no se podía expedir un memorando donde autorizara la ejecución del contrato el día 14 de noviembre de 2008, si los documentos requeridos para autorizar la ejecución no se encontraban pagados y menos allegados a la entidad. Igual situación se encontró en el contrato 101/2008, donde se manifiesta a través de memorando de la Oficina Jurídica, que dicho contrato quedó legalizado y perfeccionado a partir del 24 de diciembre de 2008, ordenándose su ejecución a partir de dicha fecha, pero se observa que la publicación se pagó el día 26 de diciembre de 2008. De acuerdo a la cláusula decimatercera del contrato, se establece como requisito de ejecución "pagar los derechos de publicación de este contrato".																		
28	1404100	HAS 28: Contratos Obligaciones SICE Teniendo en cuenta que la entidad cumple la obligación de registrar contratos a través del DUC, se realizó la verificación de los siguientes contratos: 081-08, 112-08, 113-08, 114-08 y 115-08, y no se observó que la Imprenta Nacional de Colombia haya realizado la publicación de los mismos. La Imprenta, tiene establecido un régimen especial de contratación, por ende, está obligada a registrar los contratos dentro del término señalado en artículo 14 literal b) del Decreto 3512 de 2003 y el artículo 2 del Acuerdo 011 de 2007, en el cual se establece que: "Las entidades y particulares que manejan recursos públicos con régimen especial de contratación, deberán registrar en el Portal del SICE, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, de acuerdo con las instrucciones allí publicadas, todos los contratos celebrados en el mes inmediatamente anterior, sin importar la cuantía, excluidos los contenidos en las excepciones de que trata el artículo 18 del Decreto 3512 de 2003". Se observa que la entidad ha publicado los contratos hasta 5 meses desp	Incumplimiento del decreto 3512 de 2003, artículo 14 literal B, y del artículo 2 del Acuerdo 011 de 2007	No cumplimiento de la normatividad aplicable a entidades públicas o privadas, en materia del SICE	Publicar de conformidad con la normatividad vigente, los contratos 081, 112, 113, 114 y 115 de 2008	Cumplir con la normatividad sobre publicación de los contratos	Registrar la publicación de los contratos mencionados	Publicaciones	5	1-Oct-09	30-Oct-09	4		0%	0	0	0			

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
29	1404100	<p>HD 29: Contratos – Publicación El Decreto 1477 de 1995, dispuso en el artículo 1º la creación del EUP, crease como anexo de todo contrato celebrado por entidades públicas del orden nacional el Extracto Único de Publicación, cuyo formato será diseñado por la Imprenta Nacional de Colombia y se diligenciará de acuerdo con los lineamientos por ellas señaladas. En el artículo 2º estableció: Diligenciamiento obligatorio. El extracto único de publicación es de diligenciamiento obligatorio por parte de la entidad contratante, deberá ser suscrito por el ordenador del gasto, quien será responsable del contenido y de efectuar la correspondiente liquidación de los derechos de publicación. El artículo 3º preceptuó: "Una vez (el contratista haya) cancelado el valor de los derechos de publicación (y entregue a la entidad contratante la constancia de tal hecho), el ordenador del gasto de las entidades públicas del orden nacional o su delegado remitirá a la Imprenta en original el extracto único de publicación de los contratos por él suscritos, dentro de los diez (10) días siguientes</p> <p>De igual forma, el Ministro del Interior y de Justicia, expidió la Circular CIR06-116-DVJ-0300 del 22 de junio de 2006, donde le recuerda a las entidades publicas la obligación de publicar en el DUC el extracto de los contratos, así como, que "la obligación está a cargo del ordenador del gasto de la respectiva entidad (cuya omisión se califica por la ley como causal de mala conducta) y debe cumplirse dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del volante de consignación de los derechos de publicación entregado por el contratista, a través de los procedimientos autorizados por la misma ley...". Con base en estas disposiciones legales, dentro de la muestra contractual analizada, se establecieron algunas observaciones en la contratación realizada por la entidad.</p>	Inobservancia de la ley 190 de 1995, decreto b1477 de 1995, circular CIR 06116-DVJ0300 del 22 de junio de 2006	La ciudadanía no conoce en tiempo real la contratación realizada por la entidad	Elaboración de los EUP dentro de los términos legales	Cumplir lo establecido en la norma	Elaborar los EUP	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
30	1401003	<p>HA 30: Contratos – Deficiencias en los estudios previos</p> <p>Se observa que en dos de los contratos examinados por la CGR (108-2008 y 113-2008) no se realizaron los estudios con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, violando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ya que éstos fueron realizados en el primer contrato en forma posterior a la fecha de suscripción del mismo y en el otro contrato el mismo día en que éste se firmó.</p> <p>En ese sentido y en desarrollo del principio de economía en materia contractual, los estudios previos, en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección.</p> <p>Revisado el contrato 108 del 23 de diciembre 2008, suscrito con Controles Empresariales LTDA., el cual tiene por objeto venderle Impresoras a la Imprenta Nacional de Colombia y que para su adquisición se debió realizar un estudio previo, se observa que los estudios previos o el pedido de dichos elementos se realizaron posteriormente a la suscripción de contrato. Evidenciándose entonces una falta de planeación y de unos estudios previos y necesarios para la adquisición de dichos elementos.</p> <p>De igual forma, se observó el incumplimiento del manual de procedimiento de contratación de la entidad, el cual establece en el numeral 9. TRAMITE PROCESO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>" En los procesos de contratación de la entidad se seguirá el trámite que a continuación se describe:</p> <p>1. Solicitud del bien, servicio u obra a contratar, que incluya todos los requisitos necesarios por parte de área interesada para poder adelantar un estudio de mercado por parte del grupo de compras."</p> <p>Las anteriores deficiencias denotan falta de planeación, así como el incumplimiento del requisito de estudios previos, el cual se desarrolla en el principio de economía ya descrito, así como el incumplimiento del manual de procedimiento de contratación de la entidad, lo que implica el incumplimiento de la normatividad ya citada. Con presunta connotación disciplinaria.</p>	La entidad realizo tardiamente o extemporaneamente, el diligenciamiento del formato estudio previo, o requerimiento del bien.	Inobservancia del manual de contratación de la entidad.	Revisar y verificar que los formatos de requerimiento de bienes y servicios, cumplan con lo preceptuado en el manual de contratación	Dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación	Revisión de los formatos de requerimiento	actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
31	1404012	HA 31: Contratación - Hecho cumplido En la vigencia 2008, se observó autorización para la presentación de solicitud conjunta de conciliación entre DISPAPALES y la IMPRENTA, con el fin de reconocer y pagar a DISPAPALES, \$27.2 millones, por concepto de insumos y consumibles de las impresoras, para lo cual Dispapeles presentó la nota crédito 14230 fechada el 09-06-08. La anterior situación fue originada porque la entidad realizó una serie de pedidos en 2007 a Dispapeles, sin que existiera contrato que respaldara dicha obligación. Con el actuar de la entidad, la CGR considera que se generó la figura de los hechos cumplidos los cuales se consolidan cuando se adquieren obligaciones, sin que medie soporte legal que los respalde, es decir, se eleve a escrito la obligación, y cuando existiendo tal formalidad, antes de su ejecución no se han cumplido requisitos mínimos y legales en su creación, como la reserva presupuestal previa. Se infiere que los hechos cumplidos se producen por una inadecuada labor administrativa en la planeación de procesos contractuales y en	Inobservancia de las normas presupuestales y falta de planeación	Posibles procesos disciplinarios, penales y fiscales	Adelantar la investigación correspondiente	Cumplimiento de las normas contractuales	Investigación	Investigación	1	15-Oct-08	25-Jun-09	36		0%	0	0	0		
32	1404100	HA 32: Contratos – Retrasos en entregas de pedidos En dos de los contratos suscritos con Dispapeles (011-08 y 012-08) se presentaron incumplimientos por parte del contratista respecto de la cláusula 1 (objeto); cláusula 4 (obligaciones contratista), debido a constantes retrasos en el suministro de papel. Esta situación dada la importancia de los suministros provistos por el contratista debieron afectar el proceso productivo, frente a lo cual es responsabilidad de la imprenta Nacional de Colombia tomar las medidas pertinentes que contribuyan a mejorar el suministro de estos bienes en beneficio de la gestión de la empresa.	Falta de controles o inaplicación de las cláusulas que regulan el contrato en este tema	Retrasos en la producción y por ende en la gestión.	Recordar mediante memorando, a los supervisores, las obligaciones designadas	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Expedir documento	Memorando	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
33	1402007	HA 33: Contratación –Publicidad En la gran mayoría de la muestra contractual, se observa que la entidad publica los términos de referencia y otorga máximo 2 o 3 días para la presentación de las propuestas, publicándolo a través de la página Web y en la cartelera de la entidad. Así mismo, revisada las fechas de publicación través de la página se observan que en algunos casos no se realiza desde la fecha hora indicada en la invitación, lo que disminuye el tiempo para que los oferentes o interesados puedan acceder o conocer la invitación a contratar. Si bien, la entidad aplica un régimen especial de contratación, debe velar porque sus convocatorias tengan mayor difusión, como se observó en el cuadro anterior existieron convocatorias publicadas un viernes y el lunes, vencía el plazo para presentar propuestas. Con lo anterior se puede estar vulnerando el principio de publicidad y transparencia.	Inobservancia de los principios de publicidad y transparencia	Las convocatorias no tienen gran difusión, lo que no permite que se conozca la invitación por toda la ciudadanía	Modificar manual de contratación con el fin de establecer el tiempo de permanencia mínimo de las invitaciones en los procesos contractuales	Que los procesos contractuales cumplan con el tiempo mínimo establecido en el manual de contratación	Revisión de los tiempos mínimos de publicación de los procesos contractuales	revisión	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
34	1404100	HA 34: Órdenes –no ejecutadas La entidad suscribió la orden de servicios No. 40152 el 5 de junio de 2008, el cual tenía por objeto el Mantenimiento preventivo y correctivo para fax de la entidad sin incluir repuestos, por 1 año, con mantenimientos mensuales. Revisada la carpeta contentiva de esta orden, se observó que no se había cumplido con el objeto de la misma. Lo anterior denota debilidades en el control que debe realizar la entidad en cuanto a la ejecución o cumplimiento del objeto de las órdenes. Así como el deber de control y vigilancia que le corresponde al ente estatal.	Falta de controles en la ejecución de las ordenes	Desconocimiento por parte de la entidad de la ejecución o cumplimiento del objeto de la orden.	Complementar la información contenida en la carpeta de la orden de servicio No. 40152 de 2008	Verificar la ejecución de la orden 40152 de 2008	Revisión y complementación de la documentación de la orden 40152 de 2008	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
35	1402003	HA 35: Órdenes – Incumplimiento requisito manual En las órdenes No. 30104, 30310, 30259, no se observan las 2 cotizaciones necesarias para la selección del contratista, ni constancia sobre los motivos que impidieron la consecución de las 2 cotizaciones. Así mismo, en algunos casos, no se observó los soportes sobre la remisión de la solicitud de cotización a las personas naturales y jurídicas en capacidad de desarrollar el objeto a contratar. La anterior deficiencia, denota incumplimiento del procedimiento establecido para la invitación a ofertar, establecido en el manual de contratación de la entidad. El cual señala que se remitirá la solicitud de cotización a las personas naturales y jurídicas en capacidad de desarrollar el objeto a contratar y que para este tipo de selección será necesario la presentación de dos cotizaciones. De no ser posible la consecución de las dos cotizaciones, el Coordinador del Grupo de Compras dejará constancia.	Debilidades en el procedimiento establecido por la entidad para la invitación a ofertar.	Incumplimiento del manual de contratación	Complementar la información contenida en la carpeta de las órdenes de compra Nos. 30104, 30310, 30259	Verificar el cumplimiento del manual de contratación	Revisión y complementación de la documentación de las órdenes 30104, 30310, 30259	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
36	1404100	HA 36: Contratos - Incumplimiento Oportunidad y Calidad En la vigencia 2008 y de acuerdo a una muestra contractual, se observó el siguiente comportamiento en cuanto al grado de cumplimiento en la oportunidad en la entrega de pedidos de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales (Cuadro 25): De acuerdo a lo antes expuesto, se observa que el grado de cumplimiento en cuanto a oportunidad de la firma DISPAPALES corresponde a un 66.3% y de Rogelio Vásquez corresponde a un 51.56%. Como se puede deducir el grado de incumplimiento en cuanto a la oportunidad en la entrega de pedidos, es bastante alto, y no se observa que la entidad haya adoptado medidas que permitan o que obligue a los contratistas a cumplir con lo pactado en las cláusulas contractuales.	Falta de aplicación de las cláusulas contractuales o de mayores controles.	Retrasos en la producción y por ende en la gestión de la entidad	Recordar mediante memorando, a los supervisores, las obligaciones designadas	Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Expedir documento	Memorando	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
37	1802002	HA 37: Programación y ejecución Operación Comercial 2008: Al realizar el comparativo entre la apropiación y los pagos, se observa un bajo nivel de ejecución (68.3%), ya que al gestionar el presupuesto definitivo permitiría una mejor utilización de los recursos presupuestados en este rubro; además la observación se reitera de acuerdo a las auditorías realizadas anteriormente	Deficiencias en la ejecución del presupuesto	No existe una buena utilización de los recursos disponibles en este rubro	Revisar la planeación y programación del presupuesto de gastos para la vigencia 2010	Optimizar la ejecución presupuestal	Formulación de presupuesto de gastos que permita un alto nivel de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
38	1802002	HA 38: Inversión - Adecuación de la Infraestructura Física En el rubro de Inversión - Adecuación de la Infraestructura Física, se presenta un bajo nivel de ejecución en la apropiación ya que de \$733.4 millones, sólo se apropió el 64%, es decir, \$469.4 millones. Lo que es más inquietante es que se pagó el 32,2% de lo apropiado y el 50,3% frente al presupuesto asignado, reflejándose en deficientes indicadores de eficacia de la apropiación y de la programación presupuestal e incidiendo en una deficiente gestión de la Empresa en la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto de la vigencia 2008.	Baja ejecución en la apropiación presupuestal	Deficiente gestión por parte de la empresa, en la ejecución de los recursos asignados presupuestalmente	Revisar la planeación y programación del presupuesto de gastos para la vigencia 2010	Optimizar la ejecución presupuestal	Formulación de presupuesto de gastos que permita un alto nivel de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
39	1802002	HA 39: Ejecución del plan de compras La Imprenta Nacional incumplió la meta de ejecución del Plan de Compras planteada por la entidad para la vigencia de 2008, ya que del 90% propuesto sólo ejecutó el 78.6%. La baja ejecución se vio reflejada principalmente en los rubros de: Compra de Equipo 70.92%; Arrendamientos con el 41.31%; Compra de Bienes para la venta 74.48%; Comunicaciones y Transporte 68.59% Compra de bienes para la venta 74.48%; Compra de Materia Prima 69.90%; y Gastos de Comercialización .	Deficiencias en la planeación y ejecución del plan de compras	Incumplimiento de funciones en la parte misional	Revisar la planeación y programación del presupuesto de gastos para la vigencia 2010	Optimizar la ejecución presupuestal	Formulación de presupuesto de gastos que permita un alto nivel de ejecución	Actividad	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
40	1801100	HA40:Avances y anticipos Debido al incumplimiento por parte los contratantes en la publicación dentro de su página Web, de los contratos realizados que tengan la condición para ser publicados por parte de la Imprenta Nacional de Colombia, conforme a lo estipulado en la ley 190/ de 1995, se observa el incumplimiento al punto que a 31 de diciembre de 2008, se encuentran represados 32.000 contratos correspondientes al año 2008 por valor de \$22.000 millones que representa el 82.45% de la cuenta avances y anticipos del total de los pasivos y el 13.76% del total del pasivo y patrimonio, lo cual genera la incertidumbre de la cuenta avances y anticipos por la poca celeridad que se viene presentando en la publicación de los contratos en el Diario Único de Contratación Estatal - DUCP.	Procedimientos inadecuados o inaplicabilidad de los ya existentes	Poca celeridad que se viene presentando en la publicación de los contratos en el Diario Único de Contratación Estatal - DUCP	Enviar comunicación al Contralor General de la República solicitando un instructivo a las entidades del Estado sobre el cumplimiento de la Ley 190 de 1995 y el Decreto Reglamentario 1477 del mismo año	Que las Entidades del Estado reporten oportunamente el EUP, y cumpliendo por parte de la Imprenta con la publicación y disminución del pasivo por concepto de Avances y Anticipos	Enviar solicitud al Contralor General de la República	comunicación	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
		Es decir, debido a que se mantienen registradas estas partidas en el Pasivo Corriente, por la poca celeridad que se viene presentando en la publicación de los contratos en el DUCP no permite la transformación en Ingresos Operacionales. En consecuencia, en consecuencia, el incumplimiento por parte de los contratantes conduce a que para la Imprenta Nacional de Colombia su pasivo corriente continuamente se vea aumentado y por tanto sus ingresos potenciales se ven afectados por la retención de los contratos y por ende su no publicación.																		
41	1801100	HA41: Cuenta 2450-avances y anticipos los terceros: Se presentan inconsistencias con respecto al número del NIT que se contabiliza en el momento del registro del ingreso por parte de Tesorería, el cual es diferente en la mayoría de los casos no es el mismo que se aplica en los asientos contables en la cancelación de los saldos; esto genera muchas inconsistencias que vienen de años anteriores, estas partidas deben ser analizadas individualmente; mediante una muestra selectiva que se tomó, estos registros suman \$542 millones que representa el 1.5% del total de los pasivos y 0.31% del total del Pasivo y Patrimonio, lo que genera una sub estimación de los avances y anticipos debido a que continuamente existe duplicidad en los asientos contables lo que no permite que el saldo de esta cuenta sea confiable.	Existen inconsistencias con respecto al número del NIT que se registra en el momento del ingreso a tesorería	La cuenta no está reflejando razonabilidad en su saldo	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería y DUC con respecto a la captura de información relacionada con los NIT de terceros.	Generar controles que garanticen la consistencia de la información relacionada con los NIT de los terceros	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	2	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0			
42	1801002	HA 42: Sobre – estimación cuenta 4815 – ajustes ejercicios anteriores: Una vez realizado el seguimiento a la cuenta 4815 – ajustes ejercicios anteriores se observó que existen unas partidas por valor de \$606 millones por concepto de ajustes a 31 de diciembre de 2008, en su mayoría originados por doble publicación en el Diario Único de Contratación Estatal, generando una sobre - estimación en los ingresos y no refleja la realidad financiera de la Imprenta al cierre contable de periodos anteriores.	Dobles publicaciones en el DUCP	Sobreestimación en la cuenta 4815	Enviar comunicación a los responsables, recordando el cumplimiento de controles y filtros implementados en la Imprenta, para evitar doble publicación en el DUCP	Disminución de ajustes por doble publicación en el DUC	Expedir documento	documento	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0			

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
43	1801002	HA 43: Publicaciones DUCP: De acuerdo con los datos suministrados en el medio magnético de las entidades que no han cumplido con el compromiso de diligenciar el formulario electrónico insertado en el portal de la Imprenta Nacional de Colombia, para publicar el DUCP los contratos correspondientes al año 2007 y que hacen parte del total de los 22.000 millones de los contratos sin publicar a 31 de Diciembre de 2008, arroja un total de \$ 766.7 millones y según Contabilidad nos reporta un saldo a 16 de Junio de 2009, por la suma de \$649.7 millones, presentando una diferencia de \$ 117.0 millones. Por otra parte en dicho comunicado se informa que para los años 2005 y 2006, a nivel contable, estos saldos están saneados y de acuerdo con los datos suministrados en el auxiliar dsuministrados en el auxiliar de la cuenta 2450- "Avances y anticipos recibidos" por Contabilidad, presentan los siguientes saldos a junio 17 de 2009	Inconsistencia en la información, debido al inadecuado nivel de comunicación entre las dependencias que suministran los insumos para el procesamiento de datos contables	No hay confiabilidad en las cifras que hacen parte de los estados financieros para la cuenta de pasivos avances y anticipos	Revisar y modificar los procedimientos de Tesorería , DUCP y contabilidad con respecto a la generación de información financiera.	Que la información financiera relacionada con el DUCP sea consistente	Modificación a los procedimientos	Procedimiento	3	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0		
44	1506100	HA 44: Manejo de hojas de vida Revisada la muestra de las historias laborales que maneja la entidad se observaron las deficiencias, como: carpetas con más de 200 folios, deficiencias en la foliación; foliación de la hoja de control; documentos que no se encuentran en orden cronológico; no cumplimiento de la hoja de control , contravienen lo establecido en la circular 0004 de 2003, expedida por el DAFP y el Archivo General de la Nación, sobre la organización de las historias laborales.	Incumplimiento de la circular 004 de 2003	desorganización de las hojas de vida	Revisar y organizar las hojas de vida, teniendo en cuenta las normas de archivo general	Mantener todas las hojas de vida de los servidores públicos de la Imprenta nacional organizadas	Organizar, foliar y actualizar hojas de control	Actividad	1	1-Oct-09	28-Feb-10	21		0%	0	0	0		
45	2205100	HA 45: Cuarto de almacenamiento de sustancias químicas En el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas, de conformidad con los aspectos por mejorar presentados en el informe de la firma Matcom Consultores Ltda. y el compromiso de la Imprenta Nacional de Colombia, está pendiente por ubicar el fólder con las hojas de seguridad y los pictogramas correspondientes.	Inoportunidad en la atención de recomendación del informe del consultor	Adecuación incompleta del cuarto de almacenamiento de sustancias químicas	Ubicación de fólder en el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas con las hojas de seguridad y rotular con los pictogramas correspondientes los estantes	Mantener el cuarto de almacenamiento de sustancias químicas con toda la información necesaria	Ubicar el fólder en el cuarto Rotular los estantes con los pictogramas respectivos	Actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0		
46	2106100	HA 46: Construcción bodega adicional La Imprenta Nacional de Colombia tiene proyectado construir una bodega adicional, que va a estar ubicada en cercanías a la salida de los parqueaderos para contribuir con la separación de residuos peligrosos y facilitar el transporte de los mismos, acción que se espera se adelante oportunamente.	Inoportunidad en la separación de residuos peligrosos	Incumplimiento de recomendaciones ambientales	Construcción de un cuarto	Cumplir con las recomendaciones ambientales vigentes	Construir el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos y convencionales	Actividad	1	1-Oct-09	30-Mar-10	26		0%	0	0	0		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción								
																		SI	NO							
47	2105001	HA 47: Recipientes - área de producción Se evidenció que los recipientes del área de producción en donde se dispone de los residuos no tienen tapa, de tal forma que evite su contacto con el ambiente según el Decreto 1713 de 2002, por tanto, es pertinente que se cumpla con esta disposición dado que una parte de los residuos por sus emisiones peligrosas pueden generar efectos negativos en el entorno.	Inadecuado uso de los recipientes para evitar las emisiones de residuos peligrosos	Incumplimiento en la disposición de desechos industriales	Hacer uso de las tapas de los recipientes para el almacenamiento de residuos peligrosos en el área de producción	Cumplir con lo establecido en la norma ambiental vigente sobre manejo y almacenamiento de desechos industriales	Implementar el uso de tapas de los recipientes para el almacenamiento de residuos peligrosos	actividad	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0									
48	2105001	HA 48: Controles consumo de energía Aunque la Imprenta Nacional de Colombia está adelantando los diagnósticos de los sistemas eléctricos internos y externos y reconoce que esta recomendación está por cumplir, ya que en sus informes aclara que sobre este programa está adelantando algunas acciones como: "... estudios para identificar si el consumo de estos recursos se encuentra acorde con las actividades que se realizan dentro del proceso productivo y administrativo de la Entidad. De ese estudio se espera obtener datos reales de dichos consumos y posibles actividades que colaboren en la reducción de los mismos". Estas acciones, se espera se adelanten oportunamente, dado que esto se observó por parte de la firma consultada desde septiembre de 2007. Frente a la recomendación del informe Matcom, el cual establece que "El consumo de energía en toda la Empresa es permanente, no existen mecanismos para el control de este", es pertinente: "...establecer un programa para el consumo eficiente de energía en todas las áreas".	Inoportunidad en la adecuación de programas para implantar programas de ahorro de energía	Incumplimiento de recomendaciones ambientales	Elaborar un Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Energía	Cumplir con lo establecido en la norma ambiental vigente sobre Uso y Ahorro Eficiente del Recurso Energético	Elaborar Programa de Ahorro Eficiente de Energía (PAEE) para dar cumplimiento a lo establecido en la norma ambiental vigente	Programa	1	1-Oct-09	31-Dic-09	13		0%	0	0	0									
49	2105001	HA 49: Controles consumo de agua En el tema del manejo de mecanismos para el control del consumo de agua no se ha cumplido en su totalidad con lo consignado en el informe Matcom, en el cual se expresa que: "No existen mecanismos de control para el consumo de agua en los procesos de fotomecánica, sistemas de refrigeración, lavado de rodillos y baños", por lo que el mismo informe recomienda: "...realizar mediciones del consumo de agua en los procesos productivos con el fin de establecer un programa para el uso eficiente de la misma".	Inoportunidad en la adecuación de programas para implantar programas de ahorro de agua	Incumplimiento de recomendaciones ambientales	Elaborar un Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua	Cumplir con lo establecido en la norma ambiental vigente sobre Uso y Ahorro Eficiente del Recurso Hídrico	Elaborar Programa de Ahorro Eficiente de Agua (PAEA) para dar cumplimiento a lo establecido en la norma ambiental vigente	Programa	1	1-Oct-09	31-Oct-09	4		0%	0	0	0									
TOTALES																										

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	567
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	567

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 830001113-1

Períodos fiscales que cubre: 2008

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

25/08/2009

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
		Celda con formato fecha: Día Mes Año					Cumplimiento del Plan de Mejoramiento											CPM = POMMi / PBEC		0.00%
		Fila de Totales					Avance del plan de Mejoramiento											AP = POMi / PBEA		0.00%